



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
PUTUMAYO.

HENER JUAN CARLOS GÓMEZ

CÓD: 1.124.855.029

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER
2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
PUTUMAYO.

HENER JUAN CARLOS GÓMEZ

CÓD: 1.124.855.029

ASESORA:

Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER
2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO I.....	9
1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	9
1.1. RESEÑA HISTORICA.....	9
1.1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN PUTUMAYO.....	9
1.1.3. CUADRO CRONOLOGICO DE LA CREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA.....	12
1.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	13
1.1.1. ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO 004 DEL 31 DE ENERO DE 2018.....	13
1.2. MARCO LEGAL.....	16
1.2.1. CONTEXTO.....	18
1.2.1.1. Contexto Institucional.....	18
1.2.1.2. Contexto Local.....	20
1.2.1.3. Contexto Municipal.....	23
1.2.1.3.1. Ubicación Del Municipio De Puerto Guzmán.....	23
1.2.2. CARACTERIZACIÓN Y LEGALIDAD DE LA INSTITUCIÓN.....	25
1.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	26
1.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	26
1.5. VISIÓN.....	27
1.6. MISIÓN.....	27
1.7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	27
1.8. PERFIL, DOCENTE Y ESTUDIANTE.....	28
1.8.1. PERFIL DE LOS DOCENTES:.....	28



1.8.2.	PERFIL DEL ESTUDIANTE:.....	28
1.9.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	30
1.10.	CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	31
1.11.	SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	39
1.11.1.	Escudo Institucional:	39
1.11.2.	La Bandera Institucional:.....	40
1.11.3.	Himno Institución Educativa Amazónica.....	40
1.12.	MANUAL DE CONVIVENCIA.....	41
1.12.1.	DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.	41
1.12.2.	DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.....	44
1.12.3.	DEBERES DE LOS DOCENTES.	45
1.12.4.	DERECHOS DE LOS DOCENTES.	46
1.12.5.	DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA.....	47
1.12.6.	DRECHOS DEL PADRE DE FAMILIA.	48
1.13.	LEY DEL MENOR.	49
1.13.1.	LEY 1098 DE 2006; CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.	49
1.13.2.	LEY 1620 EL 15 DE MARZO DE 2013; MANUAL DE CONVIVENCIA.	50
1.14.	UNIFORMES.....	56
1.14.1.	Mujeres:	57
1.14.2.	Hombres:.....	57
1.14.3.	El De Educación Física Será Así:	58
1.14.4.	Uniforme para laboratorio será así:.....	58
1.15.	INVENTARIO INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL COLEGIO.	59
1.15.1.	INVENTARIO INFRAESTRUCTURA SALON DE DEPORTES.....	60
1.16.	SALÓN DE DEPORTES.	61
1.17.	HORARIOS Y JORNADAS.	62



1.18. MATRIZ DOFA.....	63
CAPITULO II.	64
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA.	64
2.1. EL BALONMANO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES MOTRICES, EN LOS JÓVENES DE LOS GRADOS 6 Y 7 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA DE PUERTO GUZMÁN – PUTUMAYO.	64
2.2. OBJETIVOS.....	64
2.2.1. Objetivo General:	64
2.2.2. Objetivos Específicos:.....	64
2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.	65
2.4. JUSTIFICACIÓN.	66
2.5. POBLACIÓN.	68
2.6. MARCO TEÓRICO.....	69
2.7. MARCO CONCEPTUAL.	70
CAPITULO III.	72
3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.	72
3.1. DISEÑO	72
3.2. EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.	73
3.2.1. EJECUCIÓN METODOLÓGICA.	74
3.2.1.1. SEMANA 1: EL JUEGO EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA DEL BALONMANO... 74	
3.2.2. SEMANA 2: HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL BALONMANO (LÍNEA DEL TIEMPO). 77	
3.2.3. SEMANA 3: TRABAJO, TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS POSICIONES TÁCTICAS DE LOS JUGADORES EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS.....	78
3.2.4. SEMANA 4: TRABAJO, TEÓRICO PRACTICO DE TIPOS DE PASES EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES CONDICIONALES Y COORDINATIVAS.....	80



3.2.5. SEMANA 5: TRABAJO, TEÓRICO PRACTICO DE TIPOS DE LANZAMIENTO EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.....	85
3.2.6. SEMANA 6: TRABAJO, TEÓRICO PRACTICO DE TIPOS DE FINTAS EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.....	88
3.2.7. SEMANA 7: TRABAJO, TEÓRICO PRÁCTICO DE LOS SISTEMAS OFENSIVOS EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.....	91
3.2.8. SEMANA 8: TRABAJO, TEÓRICO PRÁCTICO DE LOS SISTEMAS DEFENSIVOS EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.....	93
3.2.9. SEMANA 9: MINI CAMPEONATO DEL JUEGO EN EL BALONMANO.....	98
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS METODOLOGÍAS UTILIZADAS, BASADAS EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES POR MEDIO DEL BALONMANO.....	99
3.3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	102
CAPITULO IV.....	103
4. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	103
CAPITULO V.....	107
5. FORMATOS DE EVALUACIÓN.....	107
5.1. FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO.....	107
5.2. FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS.....	109
5.3. PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL.....	111
5.4. FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL.....	112
5.5. NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL.....	113
CONCLUSIONES.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	116
ANEXOS.....	118



CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PRÁCTICA.	119
CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	120
EVIDENCIAS.	121

DQS is member of:





INTRODUCCIÓN.

La presentación de la siguiente propuesta, alude a la ejecución e implementación del deporte del balonmano como estrategia lúdico pedagógica que favoreció de una u otra forma las capacidades motrices de los estudiantes de los grados 6 y 7 de la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán – Putumayo; teniendo en cuenta la práctica de la Educación Física y el Deporte se desarrollan múltiples actividades físicas que requieren, determinadas capacidades motrices y es precisamente en la ejecución de esas actividades físicas, que el individuo desarrolla esas capacidades y estas están determinadas, tanto por las posibilidades morfológicas, como por factores psicológicos. Es muy importante aportar que las capacidades motrices son de vital importancia debido a que permiten el movimiento, ritmo y estado de ánimo de los niños (as), jóvenes, adolescentes, adultos y adulto mayor, en cada una de sus etapas de vida ya que estas capacidades motrices, o llamadas también físicas, son muy fundamentales y se clasifican atendiendo a factores energéticos y sensomotrices. Partiendo de que está fundamentada por diferentes capacidades tales como: _Capacidades condicionales: “fuerza, velocidad, resistencia”. _Capacidades coordinativas: “generales o básicas, especiales, complejas y movilidad”.

DQS is member of:



CAPITULO I.

1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1. RESEÑA HISTORICA

1.1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN PUTUMAYO.



Hacia el año 1.972, las comunidades del territorio de lo que hoy es Puerto Guzmán pertenecían a la Inspección de Puerto Limón Municipio de Mocoa. Los Colonos e indígenas se comunicaban por medio de la vía fluvial, a través del Rio Caquetá y por medio de un camino de herradura, travesía que resultaba ser agotadora y larga la cual obligo a los habitantes y colonos a golpe de hacha y machete la construcción de una vía carreterle desde Puerto Limón.



Fue entonces cuando en septiembre de 1972, en el caserío de Puerto Guzmán se creó la Escuela Rural Mixta de su mismo nombre, la cual inicio clases con dos docentes; NEMESIO JULIO RODRIGUEZ, y su señora Esposa con una población de 25 estudiantes. La primera escuela fue construida en madera y techo de paja, pero gracias al esfuerzo de sus habitantes se logró la transformación y mejoramiento, mereciendo nuestros reconocimientos: MANUEL CASANOVA, JORGE JULIO GUZMAN, SAMUEL HUACA, ALIPIO GORDILLO, FRANCISCO CARVAJAL, JORGE ARCINIEGAS, FABIO GARCIA, FELIPE MARTINEZ, LUIS PASAJE, EDGAR MARTINEZ, PEDRO BOTERO, BOLIVAR GARCIA, entre otros.

Con la llegada de nuevas familias se aumenta la población estudiantil, y se vinculan a la institución otros docentes como MARLENY VALLEJO y MIGUEL MUCHAVISOS; dos años más tarde, llegan los profesores ILDA LOPEZ, FLOR BEATRIZ CAIPE, y el señor CARLOS SOLARTE.

El primero de septiembre de 1976 la intendencia Nacional del Putumayo expide el Decreto No. 254 donde se reconoce la escuela. Sigue aumentando la población estudiantil y con ello, la necesidad de nuevos docentes por lo que se incorporan a la planta existente, la Profesora EDILMA DEL SOCORRO GONZALEZ ROSERO y luego HECTOR BOLIVAR BOTINA ARCINIEGAS.

Ante el crecimiento también de necesidades, se realiza el primer paro cívico, el cual obliga al señor intendente de entonces, Doctor Emir Romano Chalela a visitar la institución y a asignar algunos recursos para su mejoramiento, con los cuales se construyeron las primeras aulas en concreto. El señor JORGE



JULIO GUZMÁN en gesto de bondad donó un lote en donde hoy es la sección primaria.

En la década de los 80 debido a la extensión comercial y económica, Puerto Guzmán es ascendido a Inspección de Policía. Años más tardes, la secretaria de Educación Departamental mediante resolución 0287 de 1998 hace el reconocimiento a la Educación Básica y expide la licencia para el funcionamiento de la Educación Media académica. De acuerdo a la nueva legislación en materia de organización, mediante la resolución N0. 0589 del 6 de diciembre de 2002 se crea la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán y 13 años después se anexan las sedes de El Trébol, San José de la Montaña, Monserrate y El Chichico según resolución 0585 del 9 de febrero de 2015.

Gracias a la gestión administrativa los directores y rectores logran cada día mejorar significativamente la planta y los espacios físicos, lo cual redundo en el mejoramiento de ambientes para el aprendizaje.

De otra parte, la institución ha brindado también un programa para adultos a través del Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997, en la que se han culminado 13 promociones de bachilleres Académicos.



1.1.3. CUADRO CRONOLOGICO DE LA CREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA.

Fecha de Iniciación de Labores.	B. Primaria: 1.972- 1973 Res. N° 3054 de 1995 para los Grados 6° y 7° de B.S.
Aceptación de la propuesta para ofrecer el Servicio Educativo 6° y 7°.	Res.3054 de 1995. Aceptación de la propuesta para ofrecer el Servicio Educativo 6° y 7°.
Cambia razón social de escuela urbana a Instituto Amazónico.	Res. 3049 de 1.995 “cambia razón social de escuela urbana a Instituto Amazónico”.
Inscripción P.E.I. ante S. E. D.	1.996
Licencia para grados 8° y 9°.	Res. 0282 de 1997 licencia para grados 8° y 9°.
Licencia de Funcionamiento.	Res. N° 284 de 1998 aclaración para los Grados 8° y 9° Res. 330 de 1.998 para nivel de la media 10° y 11°.
Reconocer oficialmente la educación preescolar, básica y media en la I.E.A.	Res.0414 de 2002 reconocer oficialmente la educación preescolar, básica y media en la I.E.A.
Integrar preescolar Lucerito al Instituto Amazónico.	Dec. 0454 del 2002 integrar el instituto amazónico con el preescolar el lucerito.
Cambio de Razón Social.	Dec. 0589 de 6 Dic 2002 integra preescolar el lucerito e instituto amazónico en “Institución Educativa Amazónica”.
Reconocimiento oficial de educación formal de adultos.	Res.00914 del 31 julio de 2007



Reconocimiento del Servicio Público Educativo.	Decreto 254 de 1.976 para la Básica Primaria. Res. 287 de 1.998 para la Básica Secundaria. Res.720 de 1.999 para Grado 10º Res.434 de 2.000 para grado 11º para los años 2000 y 2001.
Anexo de sedes rurales, Bombón, San José, Monserrate y Chichico.	Res. 0585 de 2015 anexan 4 sedes

1.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

1.1.1. ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO 004 DEL 31 DE ENERO DE 2018.

Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de la Institución Educativa AMAZONICA vigencia 2018

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Amazónica en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 144 de la Ley 115 de 1994; el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la Directiva Ministerial N° 016 de febrero de 1995 en su numeral 17, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación o servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un Proyecto Educativo Institucional en el que se involucre a toda la comunidad educativa y que esté encaminado a cumplir con las disposiciones de ley y sus reglamentos.



Que los artículos 14, 15, 16, y 17 del Decreto reglamentario 1860 de 1994 establecen: el Contenido, la adopción y la obligatoriedad del Proyecto Educativo institucional como también el Reglamento o Manual de Convivencia como parte integrante de PEI

Que la Resolución 1600 de 1994 establece el Proyecto Educativo Institucional para la Democracia en todos los niveles de la educación formal

Que la Directiva Ministerial N° 016 de 1995 establece las orientaciones para la adopción del Proyecto Educativo Institucional.

Que el artículo 23 literal g del Decreto 1860 de 1994, establece como una de las funciones del Consejo Directivo, participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo institucional.

Que después de analizar el documento que contiene el P.E.I de la Institución Educativa Amazónica, con sus anexos, plan de estudios y proyectos Institucionales.

ACUERDA.

Artículo Primero. Adoptar el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en la Institución Educativa Amazónica, para la vigencia 2018, con sus actuales anexos, Plan de estudios, Proyectos institucionales.

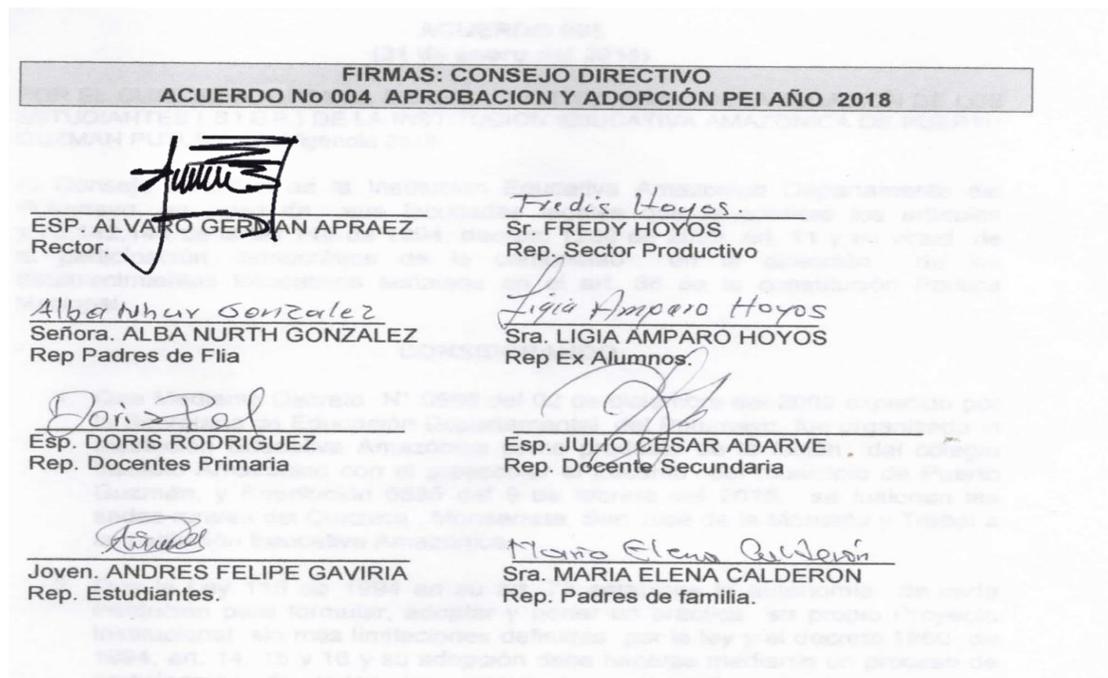
Artículo Segundo. Continuar con el proceso de socialización con los diversos estamentos de la comunidad educativa como parte del proceso de información a la comunidad del año escolar 2018

Artículo Tercero. El Proyecto Educativo Institucional ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a estudiantes, Padres de familia y comunidad educativa en general. Por tanto ha de hacerse público

Artículo Cuarto. Comunicar a la Comunidad Educativa que el P E está abierto a las propuestas modificaciones y ajustes que en su desarrollo puedan concretarse a partir de su ejecución.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Institución Educativa Amazónica del Municipio de Puerto Guzmán a los 31 días del mes de enero de 2018.



1.2. MARCO LEGAL.

La Institución Educativa Amazónica, sustenta su propuesta educativa en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Ley 115 de 1994. El contenido del P.E.I se basa en las reglamentaciones de ley, decretos y resoluciones emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional, MEN.

Ley General de Educación. 115 de 1994, disponible en línea en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-124745_archivo_pdf9.pdf

El P.E.I, responde a lo contemplado en la Ley General de Educación de 1.994, donde se establece que: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, lo recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento o Manual de Convivencia para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (Art.73. Ley 115/94).

El artículo 73 de la misma ley 115 de 1994, ordena que cada establecimiento educativo debe construir y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional, el cual deberá responder a las necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El artículo 77 de la misma norma, da cierta autonomía para su construcción.

El artículo 14 de decreto 1860 de 1994, señala que el proyecto debe contener por lo menos:

- Los principios y fundamentos que ordenan la acción de la comunidad educativa en la comunidad.

- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- Los objetivos generales del proyecto.
- La estrategia pedagógica que guía la labor de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general, para los valores humanos.
- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.
- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales tales como los medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos, y las instituciones comunitarias.
- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- Las estrategias para articular la institución Educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
- El artículo 15 del citado decreto, señala el procedimiento de adopción
- El artículo 16 de la misma norma, establece la obligatoriedad del proyecto.



familiares o sociales que se reflejan en un comportamiento inadecuado y en un bajo rendimiento académico y disciplinario. Algunos viven en los barrios y veredas aledañas: Puerto Rosario, San Cayetano, San Luis, Alpamanga, El Bombón, El Descanso, Buenos Aires del Mandur, San José de la Montaña, El Porvenir, El Chichico, entre otros, y otros, en los barrios de la cabecera Municipal, como; Jairo de Jesús Casanova, Las Américas, El Kennedy, Edinson Mora, Los setenta, el Guayabal, El Centro, El Jardín I y II, Simón Bolívar, El libertador, Los Prados, La nueva Ciudadela y la Isla; también llegan de otras poblaciones y de familias que han sufrido el fenómeno de desplazamiento a causa de la violencia que genera el conflicto armado y las fumigaciones de los cultivos ilícitos. Las familias desplazadas a la cabecera municipal en busca de un mejor porvenir, al no encontrar las oportunidades que buscaban, nuevamente se ven obligados a emigrar a otras regiones o regresar a su lugar de origen, lo que los convierte en una población flotante, razón por la cual sus hijos abandonan la institución, situación que contribuye a que se aumente el índice de deserción escolar.

Por otro lado, los factores anteriormente nombrados, hacen que los cursos de un mismo grado, sean muy heterogéneos sobre todo en cuanto a edades se refiere. Pues mientras algunos están dentro de un determinado rango, otros exceden en 3 o 4 años a sus compañeros, situación que exige mayor planeación y organización a la hora de distribuir los cursos para facilitar el proceso de formación.

El entorno sicosocial en donde los estudiantes se desenvuelven es muy complejo, debido a la cantidad de sitios de expedición de drogas, lo que influye

en la cultura de estos jóvenes y que hace difícil la socialización de estos dentro de los ámbitos escolares.

1.2.1.2. Contexto Local.

La institución Educativa Amazónica Es una Institución educativa de carácter oficial, ubicada en la localidad de Puerto Guzmán Putumayo en un principio, creada por el Decreto, No. 254 del mes de septiembre de 1976, para ofrecer los servicios de básica primaria.

En la actualidad esta institución está formada por:

- a. **Sede principal:** que ofrece los servicios de Educación Preescolar, Ed. Básica y Ed. Media Técnica y Ed para adultos. Cada nivel funciona en diferentes plantas físicas: La **Sección de Preescolar**, se encuentra ubicada en el barrio Los Prados en la carrera 3 calle 9ª y calle 10; **la sección Primaria** se encuentra ubicada en la Carrera 3. No. 4-10 Barrio Jardín primera etapa; con área Total de 4.800 metros. Limita por el Norte, con la calle tercera de la Población en 60 metros lineales; Por el Sur, con la calle quinta (5) de la Población en 60 metros lineales; Por el Oriente, con la carrera cuarta (4) de la Población en 80 metros lineales; Por el Occidente con la carrera tercera (3) de la Población en 80 metros lineales. **La sección Secundaria** se encuentra ubicada en el Barrio Jardín 1ra Etapa a unos 300 metros de la Sección Primaria en la parte oriental de la cabecera Municipal, con un área total de diez mil metros cuadrados (10.000 metros cuadrados), y limita por el Norte con los Barrios el Progreso, Kennedy y el Triunfo; Por el sur con propiedades

del señor Edgar Martínez; Por el Oriente con el Resguardo Indígena Aguaditas; Por el Occidente con la carrera sexta (6) de la Población. El programa de Ed. Para adultos funciona en las instalaciones de la Sección Primaria.

b. **Sedes anexas:** Además, según la resolución 0585 de 2015 se anexan las siguientes sedes que antiguamente pertenecían al centro educativo el Bombón :

- **La Sede San José de la Montaña:** ubicada a 4 Km de la cabecera Municipal de Puerto Guzmán, con un área total de 10.000m, entre la vía que comunica a Puerto Guzmán y Puerto Rosario.
- **La sede el Chichico:** situada a 10 km de la cabecera Municipal, con un área de 2.500 m, vía a la balastrera.
- **La sede Monserrate:** ubicada a 8 km de la cabecera Municipal, con un área de 2.500m, vía a la vereda el Chichico

Infraestructura Física De Las Secciones Y Sedes.

- **La Sección Primaria:** cuenta con una planta física dividida en siete bloques, con 19 salones, una (1) sala de informática, una biblioteca, dos salas administrativas donde funciona la secretaria y la Rectoría, un restaurante escolar y un aula Múltiple.

Requerimiento de la sección primaria:

La estructura física requiere algunos mantenimientos o reparaciones en los, iluminación, ventilación y seguridad.

- **La sección de secundaria:** cuenta con una planta dividida en ocho bloques, constituidos de la siguiente manera: 21 aulas de clase, una sala de



informática, restaurante, una coordinación un laboratorio, un kiosco, dos unidades sanitarias, una sala de audiovisuales, una sala de profesores, un cuarto de herramientas y un internado el cual tiene las siguientes divisiones: 2 habitaciones grandes para 40 internos en cada habitación, 2 salas de estudio con sus respectivos baños, 2 unidades de ducha con dos cuerpos cada uno con la misma cantidad de Sanitarios, 1 una habitación con baño privado y ducha para el guarda de seguridad y un módulo para lavandería con 3 lavaderos.

Requerimiento de la Sección de secundaria:

Mejorar la sala de informática, la planta física del internado, las unidades sanitarias, construir la cubierta del patio y escenarios deportivos ya que la Institución no tiene espacios deportivos ni recreativos propios, lo que la obliga a establecer convenios con otras entidades para que los estudiantes, puedan realizar sus prácticas deportivas y lúdicas.

- **Sedes anexas:**

Sede San José de la Montaña: cuenta con dos salones de clase, una biblioteca, un salón para kiosco digital, una cocina comunitaria, un salón múltiple, una cocina para restaurante escolar, una unidad sanitaria, una cancha multifuncional.

Requerimiento de la sede: Cierre del perímetro de la sede, mantenimiento o construcción de batería sanitaria, techo y piso de la cocina y restaurante, cubierta a la cancha multifuncional y dotación de textos y mobiliario.

- **Sede Monserrate:** cuenta con un aula de clase, una cocina y restaurante a la vez, una unidad sanitaria, una cancha múltiple.
- **Requerimiento de la sede:** Cierre del perímetro de la sede, dotación de menaje para restaurante, mantenimiento de batería sanitaria y mantenimiento general, dotación de textos y mobiliario.
- **Sede El Chico:** cuenta con dos aulas, uno de sala de clase y el otro hace las veces de salón de juegos y restaurante, bodega de portátiles y una unidad sanitaria.

Requerimiento de la sede: cierre del perímetro de la sede, mantenimiento general, dotación de textos y mobiliario, construcción de cancha cubierta.

1.2.1.3. Contexto Municipal

1.2.1.3.1. Ubicación Del Municipio De Puerto Guzmán

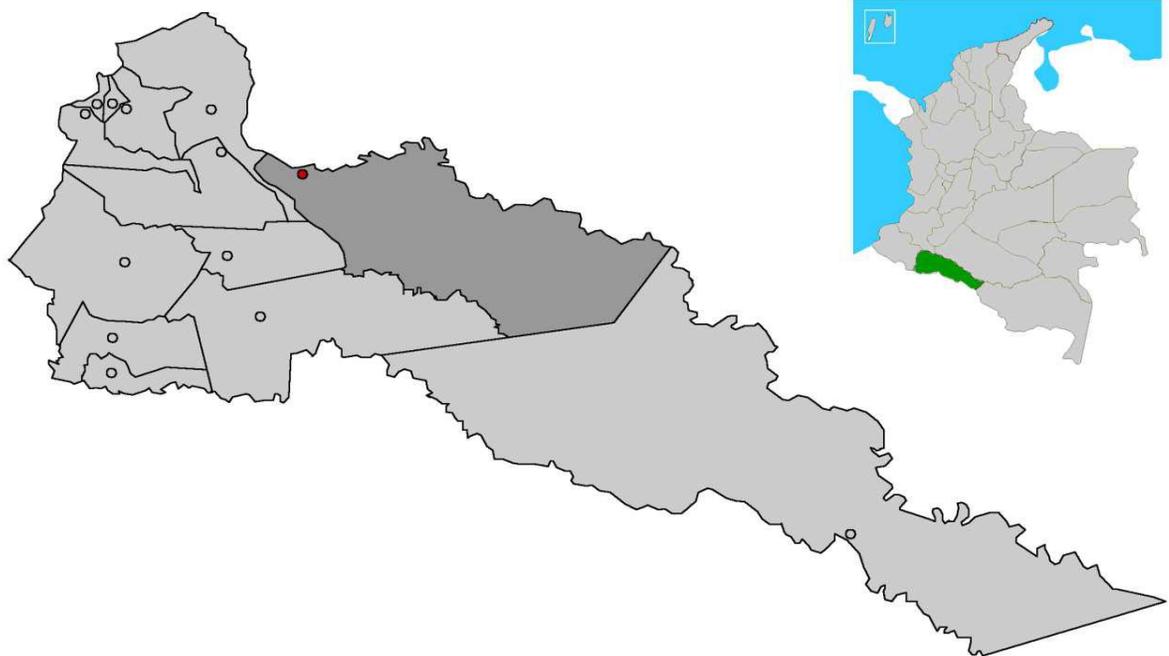
El Municipio de Puerto Guzmán, ubicado en el departamento del Putumayo, fue Elevado a municipio en el año de 1.992, como resultado de una segregación del municipio de Mocoa; creado mediante ordenanza 013 de noviembre 24 de 1992 emanado de la Asamblea Departamental del Putumayo. Con una extensión de 4565 kilómetros cuadrados, se ubica al noroccidente del departamento del Putumayo, con los siguientes límites:

NORTE: Desde el nacimiento del Río Jauno, en línea recta imaginaria hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Sardinas en el Río Caquetá. Río Caquetá aguas abajo hasta llegar al punto situado frente a la desembocadura del Río Orteguzza en el Río Caquetá.

ORIENTE: Desde el punto situado frente a la desembocadura del Río Ortegaza al Río Caquetá, línea recta con dirección Sur Oeste hasta encontrar la confluencia de los ríos Mecaya y Yurilla.

SUR: Desde Puerto Aquiles ubicado a orillas del río Yurilla, en línea recta imaginaria hasta el punto denominado Carrasquilla en el río Mecayá, luego sigue aguas arriba hasta la desembocadura del río Picudo Grande, de ahí aguas arriba hasta encontrar el río Caimán, luego del río Caimán sigue aguas arriba hasta el río Júpiter.

OCCIDENTE: Con el Municipio de Mocoa, con una dirección de Occidente a oriente que sigue al río Caquetá en unos 200 Kilómetros de longitud.





1.2.2. CARACTERIZACIÓN Y LEGALIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nombre:	IE AMAZONICA
Aprobación:	La Institución Educativa Amazónica, pertenece al Núcleo de Desarrollo Educativo No. 011, "UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL" y ofrece a la comunidad formación en los niveles: Preescolar, Básica, Media Vocacional y programa para adultos (decreto 3011) por Decreto No. 0589 del 6 de diciembre de 2003 de la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo. Su registro DANE es código No. 286001001516, Resolución 0585 del 9 de febrero del 2015.(anexo sedes)
Tipo:	Mixto
Niveles:	Preescolar, Básica, Media Vocacional y programa para adultos (decreto 3011)
Modalidad:	Técnico Comercial y Académico programa para adultos decreto 3011
Calendario:	A
Carácter:	Oficial
Jornada:	Diurna y fines de semana programa para adultos decreto 3011
Localización:	<p>La Institución INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA, Sede primaria se encuentra ubicada en el Barrio Jardín Segunda Etapa, Carrera 3 No 4-10 con un área total de 4.800 metros² y la sede secundaria ubicada en el barrio Jardín Primera Etapa con un área total de 10.000 metros².</p> <p>Limites Sede Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Norte: Colinda con Calle 1 de la población en 60 metros lineales. ❖ Sur: Colinda con la Calle 2 de la población en 60 metros lineales. ❖ Oriente: Colinda con Carrera 4 de la población en 80 metros lineales. ❖ Occidente: Colinda con Carrera 3 de la población en 80 metros lineales. <p>Sedes Rurales: Chichico, Monserrate y San José de la Montaña</p> <p>Limites Sede Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Norte: Colinda con Barrios El Progreso, Kennedy y El Triunfo. ✚ Sur: Colinda con Propiedades del Señor Edgar Martínez. ✚ Oriente: Colinda con el Cabildo Indígena Aguaditas. ✚ Occidente: Colinda con carrera 6 de la población.
Naturaleza:	Urbana y Rural



Sedes:	3
Población:	1500 estudiantes

1.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

La Comunidad Educativa se orienta por y hacia un **horizonte institucional**. Ahí están plasmados la razón de ser, los sueños, compromisos y rasgos fundamentales que configuran la identidad. El horizonte de nuestra institución se expresa en los siguientes componentes.

1.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

“Entregar a la sociedad seres humanos formados a través de principios y valores que rigen su actuar, sensibles, responsables consigo mismo, con el medio ambiente y la sociedad, que les permita participar de manera activa en el entorno en que se desenvuelvan; con excelentes bases académicas, tecnológicas, con mentalidad local, nacional e internacional y alta competencia.

Para ello, hemos incorporado a la institución un equipo de docentes competentes e idóneos, una estructura administrativa sólida, factores que confluyen en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y el mejoramiento continuo en todos los procesos”.

Dentro de los principios de la Institución están:

- ✓ El desarrollo integral del educando
- ✓ Los aprendizajes significativos
- ✓ Los aprendizajes cooperativos



- ✓ El trabajo en equipo
- ✓ La promoción flexible
- ✓ La promoción anticipada
- ✓ La relación escuela comunidad.

1.5. VISIÓN.

La Institución Educativa Amazónica, será líder en el proceso de desarrollo municipal y departamental comprometida en la práctica de valores y actitudes competentes a través de la creación y fortalecimiento de un ambiente empresarial.

1.6. MISIÓN.

La Institución Educativa Amazónica con su modalidad técnica comercial y académica, presta sus servicios desde preescolar, básica y media vocacional, fortalecida en educación inclusiva, fundamenta su quehacer educativo en la formación de estudiantes íntegros; emprendedores, competentes, críticos, científicos, analíticos, reflexivos, creativos, con sentido de pertenencia hacia su región.

1.7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

La filosofía de la Institución Educativa Amazónica se fundamenta en la formación integral del individuo desde el quehacer educativo en su contexto social, buscando promover vivencias, principios éticos, valores de vida, dignidad humana, espíritu investigativo, científico, de superación, creatividad y desarrollo de competencias que permitan formar libremente su personalidad.



La Institución velará por una educación social con un enfoque metodológico por comprensión que potencialice la cultura, la creatividad y la ciencia, formando ciudadanos competentes en investigación, democracia y deporte, mejorando la calidad de vida regional conforme al desarrollo nacional.

Es también filosofía de la Institución considerar el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, para que los educandos sean coherentes en su pensar, sentir y actuar en el establecimiento de una relación socio afectiva, en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

1.8. PERFIL, DOCENTE Y ESTUDIANTE.

1.8.1. PERFIL DE LOS DOCENTES:

- ✓ Comprometido con la institución y su quehacer pedagógico.
- ✓ Leal a los principios de la institución.
- ✓ Orientador de la pedagogía del amor, generoso y desinteresado.
- ✓ Practicante de los principios morales y sociales en su quehacer docente.
- ✓ Innovador, creativo, solidario, autocrítico, conciliador, líder, tolerante, promotor del desarrollo de la comunidad educativa.
- ✓ Investigador y generador de conocimiento científico y respetuoso del saber ancestral.

1.8.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

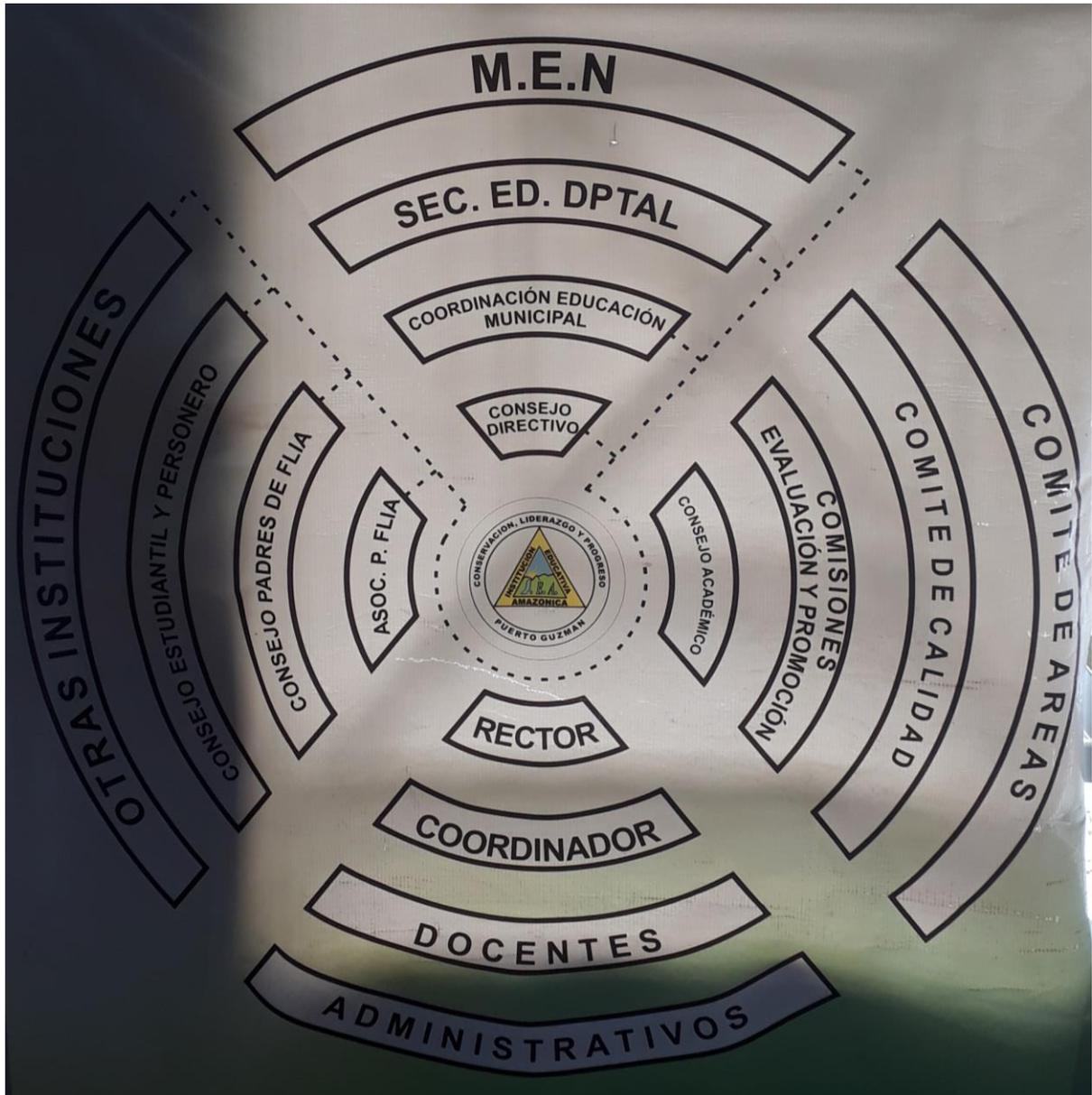
Los estudiantes de la Institución Educativa Amazónica tendrán las siguientes características:

- ✓ Responsable de su aprendizaje.



- ✓ Que desarrolle habilidades y destrezas académicas en su contexto.
- ✓ Creativo, investigativo y crítico.
- ✓ Portador de valores (Éticos, morales y espirituales).
- ✓ Aprendices permanentes, con capacidad de iniciativa personal y colectiva desde su trabajo.
- ✓ Consciente y amigable con el medio ambiente.
- ✓ Mediador y resiliente en la resolución de conflictos
- ✓ Con alto sentido de pertenencia.
- ✓ Líder, emprendedor y transformador de la sociedad.
- ✓ Promotor del arte, la cultura y el deporte.
- ✓ Administrador de su tiempo libre.
- ✓ Autónomo y respetuoso con las diferentes creencias religiosas, orientaciones sexuales de las personas.
- ✓ Reconocer y respetar las diferencias étnicas y culturales.

1.9. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



1.10. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.

INSTITUCION EDUCATIVA AMAZÓNICA CRONOGRAMA DE IZADAS DE BANDERA 2019

FECHA	TEMA	RESPONSABLES
28 De Febrero	Colaboracion	Directores 6-1 – 6-2.
28 De Marzo	Respeto	Directores 6-3 – 6-4.
30 De Abril	Responsabilidad	Directores 7-1 – 7-2.
2 De Mayo	Rendimiento academico	No directores
31 De Mayo	Obediencia	Directores 7-3 – 7-4.
28 De Junio	Generosidad	Directores 8-1 – 8-2.
26 De Julio	Rendimiento academico	No directores
30 De Agosto	Tolerancia	Directores 8-3 – C-1.
30 De Septiembre	Amistad	Directores 9-1 – 9-2.
3 De Octubre	Rendimiento academico	No directores
31 De Octubre	Perseverancia	Directores 10-1 – 10-2.
22 De Noviembre	Entrega de banderas	Directores 10-3 – 10-4 – 11-1 – 11-2.

INSTITUCION EDUCATIVA AMAZÓNICA

CRONOGRAMA AÑO LECTIVO 2019

FECHA	TEMA	RESPONSABLES
SEPTIEMBRE		
2 DE SEPTIEMBTE.	REUNION COMITES DE AREA.	AREAS DE TRABAJO.
3 DE SEPTIEMBTE.	REUNION CONSEJO ACADEMICO.	DIRECTIVOS – DOCENTES.
4 DE SEPTIEMBTE.	CONVIVENCIA CON ESTUDIANTES GRADOS ONCE.	
10 DE SEPTIEMBTE.	SEGUIMIENTO A TRABAJO SOCIAL.	COMITÉ TRABAJO SOCIAL.
10 DE SEPTIEMBTE.	TALLERES DE ORIENTACION PARA LA SOCIO AFECTIVIDAD CON ENFASIS EN PAUTAS DE CRIANZA – PADRES.	COMITÉ EDUCACIÓN SEXUAL - ORIENTADORA ESCOLAR.
12 DE SEPTIEMBTE.	ACTIVIDADES CON INTERNOS – FOGATA.	PROYECTO CALIDAD – COMITÉ DE DEMOCRACIA.
13 DE SEPTIEMBTE.	PRESENTACION DE VIDEOS.	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL.
14 DE SEPTIEMBTE.	CENA ROMANTICA – PRO FONDOS.	COMITÉ DE BIENESTAR.
17 DE SEPTIEMBTE.	RADIOGRAMA – ESTUDIANTES INTERNOS.	PROYECTO DE LECTURA.
18 DE SEPTIEMBTE.	CONVIVENCIA CON ESTUDIANTES GRADOS CICLOS.	ORIENTADORA ESCOLAR.
20 DE SEPTIEMBTE.	TALLER CONDUCTA SUICIDA – GRADOS DECIMOS	COMITÉ DE EDUCACIÓN SEXUAL.
21 DE SEPTIEMBTE.	APLICACIÓN TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL 10 Y 11.	COMITÉ EDUCACIÓN SEXUAL - ORIENTADORA ESCOLAR.
22 DE SEPTIEMBTE.	FINALIZACION TERCER PERIODO ACADEMICO.	DIRECTIVOS DOCENTES.



23 DE SEPTIEMBTE.	INICIO CUARTO PERIODO.	
23 DE SEPTIEMBTE.	FERIA UNIVERSITARIA.	COMITÉ EDUCACIÓN SEXUAL - ORIENTADORA ESCOLAR.
26 DE SEPTIEMBTE.	CELEBRACION AMOR Y AMISTAD.	COMITÉ DE BIENESTAR.
27 DE SEPTIEMBTE.	BAILOTON.	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.
30 DE SEPTIEMBTE.	IZADA DE BANDERA POR VALORES DE AMOR Y AMISTAD.	DIRECTORES DE GRADO 9-1 Y 9-2.
OCTUBRE		
1 DE OCTUBRE.	JORNADA DEPORTIVA.	COMITÉ DE TIEMPO LIBRE.
1 DE OCTUBRE.	REUNION COMITÉ DE AREAS.	AREAS DE TRABAJO.
2 DE OCTUBRE.	REUNION CONSEJO ACADEMICO.	DIRECTIVOS – DOCENTES.
3 DE OCTUBRE.	IZADA DE BANDERA RENDIMIENTO ACADEMICO Y DISCIPLINARIO.	DOCENTES NO DIRECTORES.
3 DE OCTUBRE.	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS.	COMITÉ DE DEMOCRACIA.
7 AL 11 DE OCTUBRE.	ANALISIS RESULTADOS PRUEBAS SABER.	COMITÉ DE CALIDAD.
7 AL 11 DE OCTUBRE.	V SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	DIRECTIVOS – DOCENTES.
7 AL 13 DE OCTUBRE.	RECESO ESTUDIANTIL.	ESTUDIANTES.
9 DE OCTUBRE.	TALLER RESIDENCIA ESCOLAR.	PROYECTO INCLUSION.
15 DE OCTUBRE.	SEGUIMIENTO TRABAJO SOCIAL – TERCER ENCUENTRO TRIMESTRAL.	COMITÉ TRABAJO SOCIAL.
17 DE OCTUBRE.	INSTALACION DE PUNTOS ECOLOGICOS.	COMITÉ AMBIENTAL.



18 DE OCTUBRE.	SIMULACRO DE EVACUACION.	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.
18 DE OCTUBRE.	TALLER PROBLEMAS EMOCIONALES.	COMITÉ EDUCACIÓN SEXUAL.
22 Y 24 DE OCTUBRE.	CAPACITACION POWER PIONT – INTERNOS.	COMITÉ DE GESTION TECNOLÓGICA.
23 DE OCTUBRE.	DESFILE DE MODAS INCLUSION – MUESTRA CULTURAL DIA DE LA RAZA.	PROYECTO INCLUSION.
23 DE OCTUBRE.	FESTIVAL CULTURAL Y ARTESANAL I.E.A.	COMITÉ DE BIENESTAR.
25 DE OCTUBRE.	BAILATON.	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.
29 DE OCTUBRE.	JORNADA DEPORTIVA Y CULTURAL CON INTERNOS.	COMITÉ DE TIEMPO LIBRE.
29 DE OCTUBRE.	TALLERES DE ORIENTACION PARA LA SOCIO AFECTIVIDAD CON ENFASIS EN PAUTAS DE CRIANZA – PADRES.	COMITÉ EDUCACIÓN SEXUAL - ORIENTADORA ESCOLAR.
31 DE OCTUBRE.	IZADA DE BANDERA POR VALOR PERSEVERANCIA.	DIRECTORES DE GRADO 10-1 Y 10-2.
NOVIEMBRE		
2 DE NOVIEMBRE.	PUBLICACION RESULTADOS PRUEBAS SABER ONCE.	PROYECTO DE CALIDAD.
4 DE NOVIEMBRE.	REUNION COMITÉ DE AREAS.	AREAS DE TRABAJO.
5 DE NOVIEMBRE.	REUNION CONSEJO ACADEMICO.	DIRECTIVOS – DOCENTES.
6 DE NOVIEMBRE.	SUSTANCIAS SICOACTIVAS.	ESCUELA DE PADRES.
7 DE NOVIEMBRE.	ACTIVIDADES CON INTERNOS – ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	COMITÉ DE CALIDAD DEMOCRECIA.
8 DE NOVIEMBRE.	JORNADA DE REFORESTACION – RIO CAQUETA INTERNOS.	COMITÉ AMBIENTAL.
8 DE NOVIEMBRE.	TALLER ABUSO Y VIOLENCIA – SEDES.	COMITÉ EDUCACIÓN SEXUAL.



11 DE NOVIEMBRE.	CAPACITACION CON HOSPITAL Y DEFENSA CIVIL.	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.
11 AL 15 DE NOVIEMBRE.	QUINTA FASE, ENTREGA DE CONSTANCIAS DE TRABAJO SOCIAL.	COMITÉ DE TRABAJO SOCIAL.
12 DE NOVIEMBRE.	CONCURSO DE FOTOGRAFIA – ESTUDIANTES INTERNOS.	PROYECTO DE LECTURA.
12 DE NOVIEMBRE.	SEGUIMIENTO ATRABAJO SOCIAL.	COMITÉ DE TRABAJO SOCIAL.
12 DE NOVIEMBRE.	INICIO NOVENA DE NAVIDAD.	
22 DE NOVIEMBRE.	ENTREGA DE BANDERAS.	DIRECTORES DE GRADOS 10-3 – 10-4 Y ONCES.
22 DE NOVIEMBRE.	DESPEDIDA INTERNOS.	COMITÉ DE BIENESTAR.
NOVIEMBRE.	TALLER PADRES DE FAMILIA.	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL.
DICIEMBRE		
5 DE DICIEMBRE.	CUMPLEAÑOS DOCENTES SEGUNDO SEMESTRE.	COMITÉ DE BIENESTAR.
8 DE DICIEMBRE.	TERMINACION CUARTO PERIODO.	
9 DIC. – 19 FEB. 2020	VACACIONES DE ESTUDIANTES.	
9 AL 13 DE DICIEMBRE.	V SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	DIRECTIVAS
12 DE DICIEMBRE.	DESPEDIDA DE FIN DE AÑO.	DIRECTIVAS
DICIEMBRE.	PASEO DE FIN DE AÑO.	COMITÉ DE BIENESTAR.
16 DICIEMBRE AL 19 DE ENERO DE 2020.	VACACIONES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.	DIRECTIVOS - DOCENTES.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZONICA AÑO LECTIVO 2020 PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURA

AREA: EDUCACION FISICA GRADO: SEXTO JEFE DE ÁREA: CARLOS CEBALLOS

PERIODO: CUARTO

COMPETENCIAS:

- ✓ Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos.
- ✓ Manifiestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones.
- ✓ Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.

COMPETENCIAS CIUDADANAS:

- ✓ Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.

EJES	DESEMPEÑOS	SABERES	NIVELES DE DESEMPEÑO
COMPETENCIA MOTRIZ	Comprendo los efectos fisiológicos que mejoran mi condición física y salud corporal y mental.	Fisiología	BASICO: Comprende los efectos fisiológicos que mejoran la condición física y salud corporal y mental.
		Condición física	ALTO: Analiza los efectos fisiológicos que mejoran la condición física y salud corporal y mental.
		Higiene	SUPERIOR: Explica cuáles son los efectos fisiológicos que mejoran la condición física y salud corporal y mental.
		El deporte	

COMPETENCIA EXPRESIVA CORPORAL	Manifiesto la importancia de aplicar actividades corporales y juegos como una manera de facilitar los aprendizajes.	BASICO: Manifiesta la importancia de aplicar actividades corporales y juegos como una manera de facilitar los aprendizajes.
		ALTO: Aplica actividades corporales y juegos como una manera de facilitar los aprendizajes.
		SUPERIOR: Explica a sus compañeros actividades corporales y juegos como una manera de facilitar los aprendizajes.
COMPETENCIA AXIOLÓGICA CORPORAL	Identifico mis fortalezas y aspectos a mejorar en las prácticas físicas, de una manera saludable. Oriento favorablemente la práctica de mi aseo personal, con agrado y de manera natural, expresado mis beneficios y considerando la apreciación de mis compañeros.	BASICO: Comprende la importancia de ejecutar actividades físicas de manera responsable y teniendo en cuenta la higiene personal.
		ALTO: Analiza la importancia de ejecutar actividades físicas de manera responsable y teniendo en cuenta la higiene personal.
		SUPERIOR: Vela porque la ejecución de actividades físicas y deportivas se realicen de manera responsable y teniendo en cuenta la higiene personal.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZONICA
AÑO LECTIVO 2020
PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURA

AREA: EDUCACION FISICA GRADO: SEPTIMO JEFE DE ÁREA: CARLOS CEBALLOS

PERIODO: CUERTO

COMPETENCIA:

- Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia.

- Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.
- Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.

EJES	DESEMPEÑOS	SABERES	NIVELES DE DESEMPEÑO
COMPETENCIA MOTRIZ	Practico y comparto actividades físicas alternativa y contemporánea en los espacios que la institución ofrece.	Actividad física	BASICO: Practica actividades físicas alternativas y contemporáneas en los espacios que la institución ofrece.
			ALTO: Práctica actividades físicas alternativas y contemporáneas de manera eficaz en los espacios que la institución ofrece.
			SUPERIOR: Motiva a sus compañeros a realizar actividades físicas alternativas y contemporáneas de manera eficaz en los espacios que la institución ofrece.
COMPETENCIA EXPRESIVA CORPORAL	Relaciono mis emociones y disposición en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica.	Ubicación espacial	BASICO: Relaciona las emociones y disposición en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica.
		El deporte	ALTO: Manifiesta las emociones y disposición en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica.
		Las emociones	SUPERIOR: Propone actividades para fortalecer el manejo de las emociones y disposición en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica.

COMPETENCIA AXIOLÓGICA CORPORAL	Me adapto a las condiciones, características y posibilidades de realizar mi actividad física y deportiva, en concordancia con mis preferencias y disposiciones espaciales.	en el deporte	BÁSICO: Se adapta a las condiciones, características y posibilidades de realizar la actividad física y deportiva, en concordancia con mis preferencias y disposiciones espaciales.
			ALTO: Contribuye para que se den las condiciones, características y posibilidades de realizar la actividad física y deportiva, en concordancia con las preferencias y disposiciones espaciales.
			SUPERIOR: Propone actividades para que se den las condiciones, características y posibilidades de realizar la actividad física y deportiva, en concordancia con las preferencias y disposiciones espaciales.

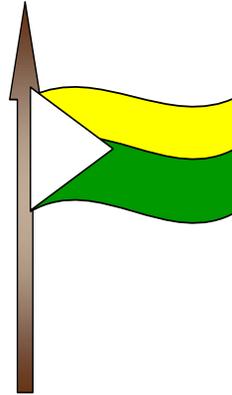
1.11. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

1.11.1. Escudo Institucional:



Su forma piramidal nos indica que somos una Institución fuerte, que cada día va luchando por ser mejores. En la parte Central tenemos un paisaje indicando un futuro con oportunidades y esperanzas para todos los que hacen parte de esta gran familia, como lo es la Institución Educativa Amazónica. Lo enmarca el lema de la institución.

1.11.2. La Bandera Institucional:



Conformada por dos franjas y un triángulo, de colores blanco, amarillo y verde es el emblema hidalgo de nuestra Institución.

- ✚ **COLOR BLANCO:** Símbolo de Paz, resultado de una vivencia del respeto y tolerancia.
- ✚ **COLOR AMARILLO:** Simboliza la riqueza de nuestra tierra.
- ✚ **COLOR VERDE:** Muestra la belleza forestal de nuestro departamento, la esperanza de nuestros jóvenes orientados para engrandecer la patria.

1.11.3. Himno Institución Educativa Amazónica.

Coro

IEA, IEA

Solo espera que tú vengas a estudiar
A aprender, a investigar
En el seno del bello Puerto Guzmán



I
Entonemos un himno sublime
A este hogar que sus brazos abrió
Bienvenido todo aquel que llega
Sin distinción de credo o color

II
Formaremos con sabiduría
Personas para un mundo mejor
La familia siembra los valores
El maestro pule su labor

III
Hoy tus hijos lideran tu pueblo
Y la paz es pilar y misión
Más no niegues la fe que en ti puso
La más grande que es tu institución

IV
Los colores que lleva tu insignia
Representan a nuestra región
Son el blanco, amarillo y el verde
De pureza, riqueza y folclor

V
Cada día te espera incansable
Te motiva, te da educación
Adelante a mostrar buenos pasos
Y a lograr una vida mejor

VI
Lleva en alto el honor y la gloria
Que aprendiste de quien te enseñó
Riega siempre toda esa semilla
"Di orgulloso amo a mi institución"

LETRA: MANUEL RUVIEL CUARAN ORTIZ.
MUSICA: JAIRO JORGE ROSERO NARVAEZ.
INTERPRETE: JAIME ALEXANDER SALAS DIA.

1.12. MANUAL DE CONVIVENCIA

1.12.1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

Los estudiantes de la I. E. Amazónica tienen los siguientes derechos contemplados en la Constitución Nacional; Código de la infancia y la Adolescencia y Acuerdos Internacionales acogidos por Colombia (Debido proceso) sobre la protección de la niñez y la juventud:

- ✓ A conocer y apropiarse el componente teleológico (Visión, misión y filosofía) de la institución.
- ✓ A la libre expresión y respeto por sus ideas.

- ✓ A que se respete su vida, su integridad física y moral
- ✓ A disfrutar de un ambiente sano, alegre y tranquilo.
- ✓ A ser estimulado y valorado en todos los aspectos.
- ✓ A recibir una educación de calidad e integral y acorde a exigencias educativas actuales.
- ✓ A no ser discriminado por raza, credo, condición sexual o color político.
- ✓ A ser tratado con cariño, comprensión, respeto y justicia.
- ✓ A recibir el horario de clases.
- ✓ A conocer el Manual de Convivencia y presentar las respectivas propuestas para modificarlo al finalizar el año escolar.
- ✓ A conocer al iniciar cada uno de los periodos escolares los desempeños y criterios de evaluación de las asignaturas
- ✓ A ser evaluado en forma continua e integral y conocer oportunamente los resultados del proceso de aprendizaje, y de las evaluaciones, registro escolar, historial de vida y las recomendaciones que hagan directivos y profesores
- ✓ A participar en el proceso de aprendizaje, en los eventos sociales, culturales y deportivos.
- ✓ A obtener los permisos necesarios para los respectivos controles en caso de gestación y a ausentarse una hora diaria durante un año para la lactancia de su bebe.
- ✓ A informar cuando un docente se encuentre en estado de embriaguez y/o irrespete verbal o físicamente.

Parágrafo 1. Las estudiantes en estado de gestación, parto o pos- parto presentes dificultades médicas la institución no se les exigirán 85% mínimo de



asistencia y será responsabilidad del consejo académico tomar la decisión final.

Parágrafo 2. Las estudiantes embarazadas gozarán de un plazo máximo de inasistencias justificadas, continuas o fraccionadas, no computables a los fines de la reincorporación de cuarenta y cinco (45) días y podrán ser utilizadas antes o después del parto. Los estudiantes varones que acrediten su paternidad contarán con cinco (5) inasistencias justificadas continuas no computables, a partir del día del nacimiento o del siguiente.

Parágrafo 3. En caso de nacimiento múltiple, embarazo de riesgo o que la alumna fuera madre de hijos menores de cuatro años de edad el plazo máximo de inasistencias se extenderá a quince (15) días más posteriores al nacimiento. Para el caso de los alumnos varones en idéntica situación el plazo se extenderá a diez (10) días.

Parágrafo 4. Los estudiantes que requieran nivelación deberán buscar al docente para recibir el taller y requerir apoyo extraescolar podrá hacerlo con personas ajenas a la institución o en su defecto con el docente del área cuyo costo por hora de asesoría lo estipula el consejo académico.

Parágrafo 5. Si el estudiante no se presenta a primera recuperación anual, automáticamente perderá la oportunidad de la segunda. A excepción de que al estudiante se le presente una calamidad doméstica o enfermedad que deberá justificar mediante soportes para ser verificados por consejo académico en la primera semana institucional.

1.12.2. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

Así como los estudiantes tienen derechos también deben cumplir con unos deberes para una mejor convivencia dentro de la Institución:

- ✓ Acatar la Constitución Política, las leyes de Colombia y las disposiciones previstas en este manual de convivencia.
- ✓ Observar en todo momento, lugar y circunstancia, dentro y fuera de la institución, un comportamiento respetuoso de él mismo y con los demás, de acuerdo con el decoro y la dignidad de un estudiante.
- ✓ Llamar a sus docentes y compañeros por su nombre.
- ✓ En caso de ser requerido, permitir la requisa de su bolso por parte de un docente, coordinador o rector, en presencia de un representante de Policía Infancia y Adolescencia.
- ✓ Participar activamente en el proceso de formación, responsabilizándose del cumplimiento de las tareas y actividades académicas.
- ✓ Justificar por escrito y oportunamente sus retardos y ausencias.
- ✓ Presentarse con todas las actividades escolares desarrolladas durante su ausencia.
- ✓ Ser puntual en todas las actividades y no perturbar el normal desarrollo de las actividades escolares Utilizar en forma adecuada los materiales didácticos y los espacios destinados al desarrollo de los procesos pedagógicos.
- ✓ Preservar, cuidar y mantener en buen estado los bienes, enseres y equipos de la institución, haciéndose responsable de daños y pérdidas.
- ✓ Respetar, no tomar, ni usar sin consentimiento los bienes y pertenencias ajenos.

1.12.3. DEBERES DE LOS DOCENTES.

- ✓ Dialogar y concertar con los estudiantes, coordinador y padres de familia, según el caso, todas las decisiones que le puedan afectar.
- ✓ Actualizarse permanentemente y adoptar en su trabajo la aplicación de nuevas estrategias pedagógicas.
- ✓ Participar en los comités donde sean requeridos.
- ✓ Colaborar con el o la Coordinador(a) en la disciplina y su seguimiento.
- ✓ Elaboración de la cartelera de la semana.
- ✓ Asistir puntualmente a las reuniones y eventos que la institución programa.
- ✓ Presentar por escrito las solicitudes de permiso en forma anticipada.
- ✓ Entablar relaciones de respeto con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Actualizar la hoja de vida.
- ✓ Proponer y participar en las acciones de mejoramiento en los ambientes escolares que se orientan desde coordinación y rectoría.
- ✓ Participar y tener conocimiento en la Construcción permanente del PEI.
- ✓ No presentarse en la Institución en estado de embriagues, ni bajo sustancias psicoactivas.
- ✓ Hacer uso adecuado del celular.
- ✓ Mantener buena presentación personal.
- ✓ Presentar todos los libros reglamentarios y sus notas una vez se retiré de la institución.

1.12.4. DERECHOS DE LOS DOCENTES.

- ✓ Ser escuchado y atendido en sus peticiones, inquietudes y sugerencias contando con el apoyo de la comunidad educativa.
- ✓ Ser respetado en los procesos metodológicos para facilitar y alcanzar mejores aprendizajes
- ✓ Elegir y ser elegido en los cargos de representación ante el consejo directivo, académico, comisiones de promoción y evaluación, y eventos especiales.
- ✓ Asistir a las reuniones de carácter gremial o sindical, con la autorización de la entidad territorial o representante legal.
- ✓ A que le sea asignada la carga académica de acuerdo al perfil y a la necesidad del servicio.
- ✓ A participar en cursos de mejoramiento y actualización docente.
- ✓ A disponer de una sala de profesores con las condiciones básicas.
- ✓ Promover la organización de asociaciones sindicales.
- ✓ Solicitar los permisos, licencias y comisiones de acuerdo a la ley.
- ✓ Ser respetado en su persona y dignidad sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, ideología, política o clase social.
- ✓ Ser evaluado con justicia y objetividad teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y el P. E. I.
- ✓ Que se le hagan llamados de atención formales, con respeto y de manera personal.

1.12.5. DEBERES DEL PADRE DE FAMILIA.

- ✓ Adquirir y comprometerse en el cumplimiento del Manual de Convivencia de la institución educativa.
- ✓ Participar a través de las instancias del gobierno escolar en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
- ✓ Representar a su hijo o acudido en todas las situaciones en las que sea necesario, especialmente a los llamados por faltas disciplinarias.
- ✓ Orientar y supervisar la ejecución de las actividades escolares por parte de sus hijos, después del horario de clases.
- ✓ Mantener el contacto con la institución para hacer el seguimiento del rendimiento escolar y disciplinario de sus hijos.
- ✓ Asistir puntualmente a las entregas de boletines, reuniones, llamados de los docentes y asambleas programadas por la Institución.
- ✓ Mantener un diálogo permanente con sus hijos, para reforzar la labor de la Institución, en la formación integral de estos.
- ✓ Cumplir los compromisos adquiridos con la institución, en el momento de la matrícula de sus hijos.
- ✓ Justificar personalmente, por escrito con número de cedula, o mediante llamada telefónica, los retardos o inasistencias al plantel.
- ✓ Brindar amor, atención y comprensión ante las dificultades de sus hijos.
- ✓ Supervisar la presentación personal de sus acudidos y propender por sus buenos modales dentro y fuera de la institución.



- ✓ Dotar de uniformes y material necesario a sus hijos al iniciar el año escolar y durante el año escolar.

1.12.6. DRECHOS DEL PADRE DE FAMILIA.

- ✓ Conocer el manual de convivencia, el sistema institucional de evaluación y promoción del estudiante: criterios, procedimientos, instrumentos de promoción y evaluación desde el inicio y hasta su culminación del año escolar.
- ✓ Participar en la planeación, ejecución y evaluación del P.E.I y Manual de Convivencia de acuerdo con los mecanismos que para ellos se expiden.
- ✓ Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones al consejo de padres, consejo directivo, a la junta de padres de familia, escuela de padres y pertenecer a las diferentes comisiones de trabajo donde voluntariamente quiera aportar.
- ✓ Participar en los programas de formación de padres de familia que brinde la institución, para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponde.
- ✓ Solicitar explicaciones claras y precisas sobre el rendimiento escolar y comportamiento de sus acudidos.
- ✓ Ser atendido por directivas y personal administrativo de acuerdo con los horarios establecidos.

que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Parágrafo 1. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

1.13.2. LEY 1620 EL 15 DE MARZO DE 2013; MANUAL DE CONVIVENCIA.

SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

ARTICULO 3. Creación. Créase el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado. Este Sistema reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos,

y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional, las Leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006, las disposiciones del Consejo Nacional de Política Social y demás normas asociadas a violencia escolar, que plantean demandas específicas al sistema escolar.

ARTICULO 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

1. Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.
2. Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.
3. Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.

ARTICULO 7. Conformación del Comité Nacional de Convivencia Escolar.
Para el cumplimiento de las funciones del Sistema Nacional se conformará un Comité Nacional de Convivencia Escolar, el cual está integrado de manera permanente por:

- ✚ El Ministro de Educación Nacional, o el Viceministro de Educación, quien lo presidirá.
- ✚ El Ministro de Salud y Protección Social o un Viceministro delegado.
- ✚ El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o un Subdirector delegado.
- ✚ El ente coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ✚ El Director de la Policía de Infancia y Adolescencia o un Comandante delegado.
- ✚ El Ministro de Cultura o un Viceministro delegado.
- ✚ El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o un Viceministro delegado.
- ✚ El Presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE.
- ✚ El Presidente de la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores ASONENS.
- ✚ El Director Ejecutivo de las Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
- ✚ Defensor del pueblo o su delegado.
- ✚ El rector de la institución educativa oficial con los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior.

- ✚ El rector de la institución educativa privada con los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior.

Parágrafo 1. El funcionamiento de dicho Comité será reglamentado por el Gobierno Nacional en un plazo no mayor a seis meses después de promulgada esta Ley.

Parágrafo 2. Cuando alguna de las entidades que conforman el Comité Nacional de Convivencia Escolar sea reestructurada, será reemplazada en este Comité por aquella que asuma las funciones relacionadas con este Sistema.

ARTICULO 8. Funciones del Comité Nacional de Convivencia Escolar.

1. Definir la operación del Sistema en cada uno de sus niveles e instancias.
2. Coordinar la gestión del Sistema Nacional en los niveles nacional, territorial y escolar, para el cumplimiento de su objeto.
3. Armonizar y articular las acciones del Sistema Nacional con las políticas nacionales, sectoriales, estrategias y programas relacionados con la construcción de ciudadanía, la convivencia escolar y los derechos humanos sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
4. Formular recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo, complementación y mejoramiento de la ruta de atención integral en los establecimientos educativos en el marco del Sistema Nacional.
5. Definir, vigilar, evaluar y realizar seguimiento a las acciones del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos

humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, a partir de los reportes del Sistema de Información Unificado del que trata el artículo 28 de la presente Ley.

6. Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea adoptada por los niveles, las instancias y entidades que forman parte de la estructura del Sistema y que asuman la responsabilidad de su puesta en marcha en el marco de sus funciones misionales.

Parágrafo: En cuanto a las políticas relacionadas con la promoción, ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, el Comité Nacional de Convivencia Escolar coordinará lo pertinente con la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, creada mediante el Decreto 2968 de Agosto de 2010, para efectos de la formulación de políticas e implementación de planes, programas y acciones en asuntos que les sean comunes.

ARTICULO 9. De los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar. Los Consejos Territoriales de Política Social creados de conformidad con el Decreto 1137 de 1999 tendrán comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, los cuales coordinarán las funciones y acciones del Sistema en el nivel territorial de su respectiva jurisdicción acorde con la estructura definida en el artículo 6 de esta Ley. Los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar son de carácter permanente y están conformados por los representantes de:

- ✓ El Secretario de Gobierno departamental, distrital o municipal, según corresponda.

- ✓ El Secretario de Educación departamental, distrital o municipal, según corresponda.
- ✓ El Secretario de Salud departamental, distrital o municipal, según corresponda.
- ✓ El Secretario de Cultura o quien haga sus veces, en el nivel departamental, distrital o municipal.
- ✓ El Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Departamentos o el Coordinador del Centro Zonal del ICBF en los municipios.
- ✓ El Comisario de Familia.
- ✓ El Personero Distrital, Municipal o Procurador Regional.
- ✓ El Defensor del Pueblo regional según corresponda.
- ✓ El Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia.
- ✓ El rector de la institución educativa oficial que en el Departamento, Municipio o Distrito haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior.
- ✓ El rector de la institución educativa privada que en el Departamento, Municipio o Distrito haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior.

La elección del representante de los rectores a estos comités será definida por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.

Parágrafo. Los consejos territoriales de política social en un plazo no mayor a 6 meses de reglamentada la ley deberán constituir los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar.

ARTICULO 10. Funciones de los comités municipales, distritales o departamentales de convivencia escolar. Son funciones de estos comités, en el marco del Sistema Nacional:

1. Armonizar, articular y coordinar, las acciones del Sistema con las políticas, estrategias y programas relacionados con su objeto en la respectiva jurisdicción, acorde con los lineamientos que establezca el Comité Nacional de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
2. Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva, por las entidades que hacen parte del Sistema en el marco de sus responsabilidades.
3. Contribuir con el fortalecimiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en su respectiva jurisdicción.
4. Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de procesos de formación que; incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre los imaginarios colectivos en relación con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

1.14. UNIFORMES.

El uniforme de toda institución elimina las diferencias sociales basadas en la presentación personal, garantiza equidad, hace iguales a todos los estudiantes

y como tal se debe portar con orgullo y gallardía frente a toda la comunidad que los observa.

La Institución, exige el respeto uso adecuado del uniforme, por lo tanto, no pueden ser alterados de ninguna forma y deben portarse durante toda la jornada académica o durante las actividades en las que se represente al colegio. Los estudiantes portaran el uniforme de diario así:

1.14.1. Mujeres:

- ✓ Camisa blanca escudo lado izquierdo impreso en el bolsillo.
- ✓ Falda a cuadros de pliegues, a la rodilla (primaria y secundaria) falda o pantalón azul (3011)
- ✓ Zapatos colegiales negros
- ✓ Medias blancas.



1.14.2. Hombres:

- ✓ Camisa blanca escudo lado izquierdo impreso en el bolsillo
- ✓ Pantalón gris (Bota recta)
- ✓ Correa negra
- ✓ Zapatos colegiales negros cerrados
- ✓ Medias blancas o grises



1.14.3. El De Educación Física Será Así:

- ✓ Sudadera de color verde Cali (bota recta) y camiseta según el modelo de la Institución.
- ✓ Tenis blancos
- ✓ Pantalóneta verde Cali (según modelo de la Institución)
- ✓ Medias blancas tobilleras.



Parágrafo 1: En tiempo de verano para las clases de Ed. Física se permitirá el uso de gorra.

1.14.4. Uniforme para laboratorio será así:

- ✓ Bata blanca con bolsillos y manga larga (nivel secundaria y media)

Parágrafo 2: Asistir a la institución con el uniforme que corresponda según la jornada de clases. Para actividades deportivas o recreativas la sudadera.

Parágrafo 3: Mantener el cabello en orden y aseado, las uñas cortas y limpias, los zapatos lustrados, la camisa por dentro del pantalón o falda.

Parágrafo 4: Las estudiantes embarazadas deben utilizar blusas maternas de color blanco y leggings negro

Parágrafo 5: En caso de que se justifique el no porte del uniforme el estudiante deberá asistir con ropa adecuada, evitando los escotes, pantalones y faldas cortos.

1.15. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL COLEGIO.

OBJETOS.	CANTIDAD.
Salones, en donde se dictan las diferentes áreas de conocimiento.	22
Internado mixto.	1
Laboratorios de física y química.	2
Aula de informática.	1
Biblioteca.	1
Restaurante escolar.	1
Cafetería institucional.	1
Edificio de coordinación, secretaria y rectoría.	1
Salón de deportes	1
Salón de audiovisuales.	2
Salón de orientación escolar.	1
Bodegas.	3
Cancha de futbol de salón.	1
Cancha de baloncesto.	1
Cancha de voleibol.	1
Quiosco ecológico.	1
Bloques de baños.	3

1.15.1. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA SALON DE DEPORTES.

OBJETOS.	CANTIDAD.
Balones de baloncesto.	30
Balones de microfútbol.	20
Balones de voleibol.	20
Pelotas plásticas.	45
Balones de futbol de salón.	10
Balones de futbol.	20
Aros.	50
Conos.	44
Platillos.	10
Vallas.	15
Cuerdas.	50
Colchonetas.	30
Juegos de ajedrez grandes (80cm).	2
Juegos de ajedrez grades.	12
Juegos de ajedrez pequeños.	10
Disco.	1
Martillo.	1
Bala.	1

1.16. SALÓN DE DEPORTES.



1.17. HORARIOS Y JORNADAS.

Docente: Hener Juan Carlos Gómez.		Grados: 6 – 3, 6 – 4, 7 – 1, 7 – 2, 7 – 3, y 7 – 4.			
Área: Educación Física, Recreación Y Deportes.					
Horas.	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.
	J – 1.	J – 2.	J – 3.	J – 4.	J – 5.
7:00 – 8:00.			7 – 1		
8:00 – 9:00.					
9:00 – 10:00.	7 – 2	6 – 3	7 – 4		7 – 4
10:00 – 10:30.	RECESO.				
10:30 – 11:30	7 – 1			6 – 3	
11:30 – 12:30.			7 – 3	6 – 4	7 – 3
12:30 – 1:30.		6 – 4		7 – 2	

SEDES	JORNADAS	HORA ENTRADA	HORA SALIDA
SECCIÓN PRIMARIA	Mañana	7:00 am	1:00 pm
SECCIÓN PREESCOLAR	Mañana	7:30 am	12:15 pm
SECCIÓN SECUNDARIA	Mañana	7:00 am	1:30 pm
PROGRAMA 3011	Nocturno Semipresencial	5:50 pm	10:30 pm

1.18. MATRIZ DOFA.



CAPITULO II.

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA.

2.1. EL BALONMANO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES MOTRICES, EN LOS JÓVENES DE LOS GRADOS 6 Y 7 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA DE PUERTO GUZMÁN – PUTUMAYO.

2.2. OBJETIVOS.

2.2.1. Objetivo General:

Fortalecer por medio del balonmano las capacidades motrices, en los jóvenes de los grados 6 y 7 de la institución educativa amazónica de puerto guzmán putumayo.

2.2.2. Objetivos Específicos:

- ✚ Diseñar actividades lúdicas para la promoción del aprendizaje significativo de las capacidades motrices, en los jóvenes de los grados 6 y 7 de la institución educativa amazónica de puerto guzmán putumayo.
- ✚ Aplicar metodologías lúdicas didácticas adecuadas para el mejoramiento del aprendizaje significativo de las capacidades motrices, en los jóvenes de los grados 6 y 7 de la institución educativa amazónica de puerto guzmán putumayo.
- ✚ Evaluar de manera formativa y observación directa, la efectividad de las actividades lúdicas que promuevan el aprendizaje significativo de las

capacidades motrices, en los jóvenes de los grados 6 y 7 de la institución educativa amazónica de puerto guzmán putumayo.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

De acuerdo con la observación institucional y diagnóstico, realizado a los alumnos de los grados 6° y 7° de media secundaria de la Institución Educativa Amazónica, de Puerto Guzmán – Putumayo; logro identificar la dificultad que presentan los estudiantes frente a la apropiación del dominio de las capacidades motrices. Se toma la decisión de realizar un análisis sobre la forma metodológica lúdica didáctica que se emplea por parte del docente formador de los grados 6° y 7°; en el área de educación física recreación y deportes.

Teniendo en cuenta que el balonmano es un deporte que apenas se está implementando en Colombia, ha logrado caracterizarse como una actividad deportiva de inclusión social, promoviendo la relación del deportista con el ámbito cultural y creativo llevando a esto a general un gran impacto en nuestro país de tal manera que es un deporte que se puede trabajar correctamente las capacidades motrices en los jóvenes de la Institución Educativa Amazónica, de puerto Guzmán Putumayo.

“La planificación a largo plazo debe incluir la preparación de múltiples capacidades: preparación técnica, preparación táctica, preparación física, preparación teórica y preparación psicológica” (Antón, 1998).

Partiendo desde este punto de ideas sobre el balonmano se puede decir que debemos tener bien presente como trabajar las diferentes capacidades

motrices de los jóvenes y de este modo tener un buen desarrollo integral del deportista, por lo tanto se debe tener en presente:

- ✚ La edad biológica, psicológica y social del jugador.
- ✚ Características del crecimiento del deportista. Factores antropométricos, hormonales, lesiones anteriores.
- ✚ Fases sensibles para el desarrollo de las diferentes capacidades: son los periodos en los que el organismo es más receptivo a un determinado tipo de estímulos (Winter, 1986).
- ✚ Características e importancia de las capacidades físicas necesarias en el juego. En qué cualidad debo hacer más hincapié y por qué.
- ✚ Respeto total a los principios del entrenamiento destacando en las primeras etapas el principio de multilateralidad, para ir reconduciendo al principio de especificidad en función a nuestro deporte.
- ✚ Unir experiencias de competición a evolución física. Cuando un jugador joven (junior) juega un partido o en una competición de alto nivel, debe cumplir unos mínimos para el buen desarrollo del juego.

2.4. JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la formación académica de los estudiantes de la Institución Educativa Amazónica, de Puerto Guzmán – Putumayo; y después de analizar el diagnóstico realizado a la misma, se llega a la conclusión que los alumnos no tienen las capacidades motrices bien desarrolladas. Con base a esto se habla de formar estudiantes con capacidades motrices ya que son necesarias para la supervivencia en su vida diaria, y de este modo tener un mejor convivir; hoy en día se puede decir que en las instituciones educativas

realmente hace falta el licenciado en educación física partiendo desde primaria hasta el bachiller para lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento adecuado de cómo hacer uso de sus capacidades no solo para el momento actual si no para su futuro.

Existen diferentes clasificaciones de las capacidades motoras, la más difundida es la propuesta por M. Gundlach (1968), que según R. Manno es utilizada en toda Europa, y que clasifica en dos grupos: las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas, a las que A. Ruiz (1987), J Hernández (2002 le adicionan una tercera, denominada por algunos autores como capacidad básica, por estar presente en todo movimiento del hombre, y que no se basa en fundamentalmente en requerimientos de tipo energético, que es la denominada movilidad o flexibilidad, criterio de Vargas(1994), y compartido por Linner (1996).

En la práctica de la Educación Física y el Deporte se desarrollan múltiples actividades físicas que requieren, determinadas capacidades motrices y es precisamente en la ejecución de esas actividades físicas, que el individuo desarrolla esas capacidades y estas están determinadas, tanto por las posibilidades morfológicas, como por factores psicológicos. Es muy importante aportar que las capacidades motrices son de vital importancia debido a que permiten el movimiento, ritmo y estado de ánimo de los niños (as), jóvenes, adolescentes, adultos y adulto mayor, en cada una de sus etapas de vida ya que estas capacidades motrices, o llamadas también físicas, son muy fundamentales y se clasifican atendiendo a factores energéticos y sensomotrices. Partiendo de que está fundamentada por diferentes capacidades tales como: _Capacidades condicionales: “fuerza, velocidad,

resistencia”. _Capacidades coordinativas: “generales o básicas, especiales, complejas y movilidad”.

Por tal motivo se dice que con el balonmano se puede implementar diferentes actividades lúdicas formativas y evaluativas basándonos en el buen desarrollo del deporte y mejorando los problemas presentados por los estudiantes de la institución frente a las diferentes capacidades motrices. Estas dificultades se están presentando en los grados 6 y 7, y se entiende de que ellos no deberían de estar presentando estas falencias; por lo tanto rectifico de que el ministerio de educación y los entes gubernamentales encargados de las áreas de educación deben implementar el Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes, desde preescolar o primero de primaria que es donde se presentan las falencias de los niños (as) y es donde se debe de corregir estos errores, ya que es muy difícil corregir cuando el niño (as) se encuentran en edades avanzadas o grados superiores.

2.5. POBLACIÓN.

La realización de esta propuesta pedagógica está basada en la mejora de las capacidades motrices de los jóvenes de la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán Putumayo, generando un gran beneficio a 150 estudiantes entre los grados sextos (6-3, 6-4), y séptimos (7-1, 7-2, 7-3 y 7-4). En los que están 65 hombres y 85 mujeres, entre edades promedio de los 12 a 16 años de edad. Con la realización de este proyecto pedagógica se quiere lograr que los estudiantes beneficiados por esta propuesta mejoren e incrementen sus capacidades motrices.

Es importante resaltar que los docentes, directivos Y padres de familia serán beneficiados indirectamente observando un cambio en el comportamiento de los estudiantes reflejado en su diario vivir, mejorando sus aptitudes y capacidades físicas.

GRADOS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	EDAD PROMEDIO
Sextos	35	40	75	12 – 14 Años.
Séptimos	30	45	75	14 – 16 Años.
Total	65	85	150	12 – 16 Años.

2.6. MARCO TEÓRICO.

Para resaltar más este proyecto educativo investigativo se planteara estrategias lúdicas pedagógicas muy específicas en las que se enfoca más este proyecto, y así de una manera y otra ayudar al proceso, partiendo de una conceptualización, clasificación, propósito e importancia de los procesos enseñanza aprendizaje en los diferentes grados perfeccionando las capacidades motrices de los jóvenes de la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán putumayo.

El balonmano o hándbol es un deporte de balón en el que se enfrentan dos equipos, cada equipo es integrado por 14 jugadores (Deporte y Educación, 2009), los cuales deben inscribirse en el acta de partido. De cada equipo salen al terreno de juego 7 jugadores (6 jugadores y 1 portero). El objetivo del juego es conseguir marcar gol con el balón en la mano en la portería o meta del equipo rival. El equipo que después del partido, que consta de dos tiempos de 30 minutos, haya logrado marcar más goles es el ganador, también puede darse el empate. Además, en el balonmano hay otras dos variantes, una de ellas es el balonmano playa, muy común en las zonas de costa y otra de ellas es el orientado a niños, el mini-balonmano. Todo lo concerniente a este

última instancia el éxito de la acción de juego. Dicho de otra manera, las conductas y acciones del juego están determinadas por la solución táctica (Antón, 1998).

Profundizando en esta idea para conseguir el éxito en las acciones motrices de los deportes de equipo, el jugador necesita (Ruiz, García y Casimiro, 2001): observar y analizar, decidir y ejecutar.

Por otro lado, el balonmano, como deporte de equipo y desde el punto de vista de la praxiología, posee una serie de códigos, sistemas y redes, denominados universales ludomotores (Parlebas, 1981; Parlebas y Boudon, 1986), que controlan las relaciones con los elementos de la lógica interna (jugadores, espacio-tiempo y reglamento). Estos universales ludomotores son los siguientes: red de comunicación y contra comunicación, red de interacción de marca, red de puntuación, sistema de roles y cambio de roles, sistema de subroles y cambio de subroles, código praxémico y código gestémico.

En esta línea, hernandez (1984, 1988, 1994) expone como elementos fundamentales de colaboración – oposición los siguientes: reglamento, comunicación motriz, técnica, estrategia motriz, espacio y tiempo. Lasierra (1993) añade un elemento más, el gasto energético, e incluye la táctica como elemento unido a la estrategia

CAPITULO III.

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

3.1. DISEÑO

En esta propuesta encontraremos el cronograma de las actividades que fueron realizadas y ejecutadas dentro de la práctica pedagógica e integral y profesional. Resaltando las fechas, habilidades, valores, temáticas y los grados que fueron beneficiados en la ejecución de este proyecto educativo.

FECHAS	CAPACIDADES Y TEMÁTICA	GRADOS	APLICACIÓN
09 de septiembre al 13 de septiembre.	El juego en la iniciación deportiva del balonmano	Sextos y séptimos.	Semana 1
16 de septiembre al 20 de septiembre.	Historia y evolución del balonmano (línea del tiempo).	Sextos y séptimos.	Semana 2
23 de septiembre al 27 de septiembre.	Trabajo, teórico practico de las posiciones tácticas de los jugadores en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades coordinativas.	Sextos y séptimos.	Semana 3
30 de septiembre al 4 de octubre.	Trabajo, teórico practico de tipos de pases en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades condicionales y coordinativas.	Sextos y séptimos.	Semana 4
15 de octubre al 18 de octubre.	Trabajo, teórico practico de tipos de lanzamiento en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.	Sextos y séptimos.	Semana 5
21 de octubre al 25 de octubre.	Trabajo, teórico practico de tipos de fintas en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.	Sextos y séptimos.	Semana 6
28 de octubre al 1 de noviembre.	Trabajo, teórico practico de los sistemas ofensivos en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.	Sextos y séptimos.	Semana 7
5 de noviembre al 8 de noviembre.	Trabajo, teórico practico de los sistemas defensivos en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.	Sextos y séptimos.	Semana 8
11 de noviembre al 15 de noviembre.	Mini campeonato del juego en el balonmano.	Sextos y séptimos.	Semana 9

3.2. EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

En el siguiente capítulo se desarrolla la realización y ejecución de la propuesta educativa y pedagógica, en la cual se explica y describe todas las actividades ejecutadas semana a semana en el horario de clases propuesto por el supervisor, por tanto aplicadas al beneficio de los procesos educativos, psicológicos, cognitivos y físicos de los diferentes estudiantes del Instituto Educativo Amazónico de Puerto Guzmán Putumayo.

Dicha propuesta pedagógica, lúdica educativa y formativa, se desarrolló durante 9 semanas asignadas por el calendario académico de la Universidad de Pamplona, en el cual se realizó todo lo estipulado en el cronograma antes mencionado.

Partiendo desde la semana de diagnóstico, la semana de apoyo y fundamentación del voleibol; ayudando en la recuperación del tercer periodo académico del año lectivo 2019, que estuvo a cargo del maestro en formación y él tutor de la práctica pedagógica e integral y profesional.

Se da inicio al desarrollo de la práctica partiendo con la primera semana planificada donde se implementa el origen, historia y evolución del balonmano, donde se realiza el primer trabajo que es la realización de una línea del tiempo, posteriormente se pasa a la segunda semana trabajando las posiciones tácticas de los jugadores y los tipos de pase en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades condicionales y coordinativas en los jóvenes de los grados 6 y 7 de la I.E.A; logrando el interés de practicar el nuevo deporte en cuestión, ya que se logra cautivar a los

estudiantes de la institución, y en cada clase se hace una evaluación formativa y de observación directa.

3.2.1. EJECUCIÓN METODOLÓGICA.

3.2.1.1. SEMANA 1: EL JUEGO EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA DEL BALONMANO.

SEMANA I				
09 de septiembre de 2019, al 13 de septiembre de 2019.				
El juego en la iniciación deportiva del balonmano.				
LUNES. J 1.	MARTES. J 2.	MIÉRCOLES. J 3.	JUEVES. J 4.	VIERNES. J 5.
7-2 --- 7-1	6-3 --- 6-4	7-1 – 7-4 -- 7-3	6-3 – 6-4 – 7-2	7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: el águila y la gallina				
Objetivo: proteger el objetivo.				
Material: balón.				
Descripción: las águilas se colocan con 1 balón de espuma fuera del círculo. La gallina con los polluelos dentro. El balón tiene que tocar el último polluelo. Entonces este jugador se convierte en gallina.				

ACTIVIDAD 2°	
Título: balón castillo.	
Objetivo: trabajar la coordinación defensiva.	
Material: balón.	
Descripción: dos equipos, uno defiende el balón del centro, los jugadores exteriores con balones de espuma intentan tirar el balón del centro.	

ACTIVIDAD 3°	
Título: buscar el color.	
Objetivo: trabajar los diferentes tipos de botes.	
Material: conos, platillos.	
Descripción: botar andando, corriendo con una u ambas manos, etc. a una señal del entrenador, se toca un material o color determinado. El último tiene que realizar una tarea.	

ACTIVIDAD 4°	
Título: campo limpio.	
Objetivo: Trabajar los diferentes conceptos defensivos.	
Material: balones.	
Descripción: En cada mitad del campo se encuentra un equipo y cada equipo tiene el mismo nº de balones. Ambos equipos intentan lanzar el máximo nº de balones al campo contrario a la vez que pueden intentar interceptar y bloquear los balones enviados por los adversarios. Tras la señal todos quietos.	

ACTIVIDAD 5°	
Título: el corta hilos.	
Objetivo: Trabajar los diferentes tipos de desplazamientos.	
Material:	
Descripción: A persigue a B. Los compañeros pueden ayudar a B cruzándose por detrás. Cuando esto ocurre A tiene que seguir persiguiendo al que se ha cruzado.	

ACTIVIDAD 6°	
Título: asalto a la fortaleza.	
Objetivo: Dominar los desplazamientos con y sin balón.	
Material: balones.	
Descripción: 2 equipos tratan de atravesar la línea de medio campo y llegar sin ser tocados a 6m, para coger un balón y llevarlo hasta nuestro campo. Si nos tocan en campo ajeno, nos sentamos, si un compañero nos toca (salvado). Gana el equipo que lleva todos los balones a su campo, o bien el que toque a todos sus oponentes.	

ACTIVIDAD 7°	
Título: día y noche.	
Objetivo: Dominar los diferentes tipos de desplazamientos con y sin balón partiendo de posiciones estables hasta posiciones inestables.	
Material:	
Descripción: Dos equipos en la línea central. Si el entrenador dice "día", estos persiguen al otro equipo antes de llegar al fondo del campo. Variar las posturas de salida: tumbados, sentados, etc. Incluir balones para desplazarse botando. Dar una operación matemática, si sale par o impar será quien persiga ($3+5 \times 2=16$).	

ACTIVIDAD 8°	
Título: robo del tesoro.	
Objetivo: Trabajar la desposesión del balón.	
Material: balones.	
Descripción: Todos los jugadores tienen 1 balón menos 2. Uno de ellos debe coger a alguien con balón, el otro será el receptor, para salvarse se puede pasar el balón al receptor, éste no se puede negar a cogerlo.	

ACTIVIDAD 9°	
Título: tiro al blanco.	
Objetivo: Trabajar el lanzamiento.	
Material: bancos, balones medicinales.	
Descripción: En el centro hay 2 bancos con 6 balones medicinales. Los 2 equipos tienen el mismo nº de balones, intentan tirar los medicinales lanzando desde detrás de la línea.	

3.2.2. SEMANA 2: HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL BALONMANO (LÍNEA DEL TIEMPO).

SEMANA 2 16 de septiembre de 2019, al 20 de septiembre de 2019.				
Historia y evolución del balonmano (línea del tiempo).				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: Historia y evolución del balonmano (línea del tiempo).				
Objetivo: enseñar la historia del balonmano, trabajando la creatividad de los jóvenes de la I.E.A.				
Material: hojas de block, marcadores, lapiceros, tijeras, etc.				
Descripción: cada uno de los estudiantes de la I.E.A. deberá de realizar una línea del tiempo, sobre el resumen de la historia y evolución del balonmano entregado por el docente formador; tienen la potestad de realizar la actividad de forma creativa, utilizando diferentes métodos didácticos. Ej. realizar un gusano, un tren, unas nubes, un árbol y sus frutos, etc.				

3.2.3. SEMANA 3: TRABAJO, TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS POSICIONES TÁCTICAS DE LOS JUGADORES EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS.

SEMANA 3 23 de septiembre de 2019, al 27 de septiembre de 2019.				
Trabajo, teórico practico de las posiciones tácticas de los jugadores en el balonmano, fundamentándome en el trabajo de las capacidades coordinativas.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: salta y salta sin parar.				
Objetivo: mejorar la coordinación del joven mediante los saltos a los conos.				
Material: conos.				
<p>Descripción: el deporte del balonmano tiene fundamentado cinco (5) posiciones tácticas de los jugadores, tales como: _ el guardametas, _ el central, _ el pivote, _ los laterales, _ los extremos; las cuales deben ser bien fundamentadas para tener un buen desarrollo del aprendizaje.</p> <p>Se divide el grupo de clase en partes iguales de tal manera que se distribuyan en las cinco (5) posiciones, una vez ubicados deberán de saltar todos los conos a pies juntos hasta llegar al último, trabajando la coordinación y capacidad de reacción frente al obstáculo presentado.</p>				

ACTIVIDAD 2°	
Título: saltando y esquivando al rival.	
Objetivo: mejorar la coordinación del joven mediante el salto de los cono y esquivando los aros que están ubicados en las diferentes posiciones.	
Material: conos y aros.	
Descripción: Se divide el grupo de clase en partes iguales de tal manera que se distribuyan en las cinco (5) posiciones, una vez ubicados deberán de saltar los conos a pies juntos, luego deberá de esquivar los aros; esto se realizara una intensidad de velocidad media hasta llegar al último obstáculo, trabajando la coordinación, velocidad y capacidad de reacción frente al obstáculo presentado.	

ACTIVIDAD 3°	
Título: esquivando al rival realizando dribling.	
Objetivo: mejorar la coordinación del joven realizando dribling y esquivando los conos y aros que están ubicados en las diferentes posiciones.	
Material: balones, conos y aros.	
Descripción: Se divide el grupo de clase en partes iguales de tal manera que se distribuyan en las cinco (5) posiciones, una vez ubicados, deberán de realizar dribling del balón pasando tras los conos y aros, simulando que esquivan el rival; esto se realizara a una intensidad de velocidad media hasta llegar al último obstáculo, trabajando la coordinación, velocidad y capacidad de reacción frente al obstáculo presentado.	

3.2.4. SEMANA 4: TRABAJO, TEÓRICO PRACTICO DE TIPOS DE PASES EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES CONDICIONALES Y COORDINATIVAS.

SEMANA 4				
30 de septiembre de 2019, al 04 de octubre de 2019.				
Trabajo, teórico practico de tipos de pases en el balonmano, fundamentándome en el trabajo de las capacidades condicionales y coordinativas.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: pase armado clásico frontal.				
Material: balones.				
<p>Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Pierna contraria el brazo ejecutor adelantado. ✚ Brazo y antebrazo en ángulo de 90-100°. ✚ Mano dirigida hacia la dirección del pase. ✚ Rotación del brazo al lado del brazo en el que tenemos el balón. <p>Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase armado clásico frontal.</p> <p>El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.</p>				

ACTIVIDAD 2°

Título: pase de pronación.

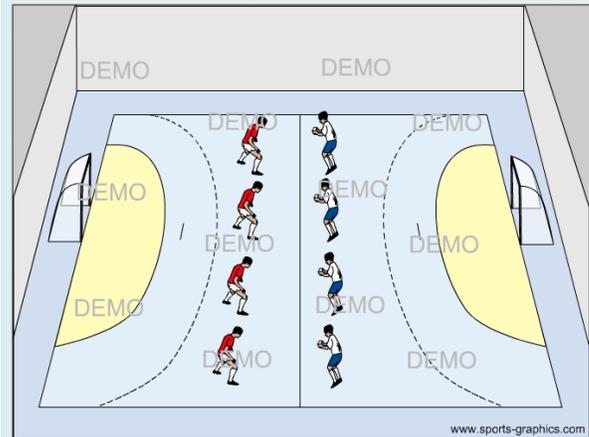
Material: balones.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

- ❖ Pierna del brazo ejecutor adelantada.
- ❖ Brazo y antebrazo se extiende completamente al realizar el pase.
- ❖ Giro de la muñeca hacia dónde va dirigido el pase.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase pronación.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.



www.sports-graphics.com

ACTIVIDAD 3°

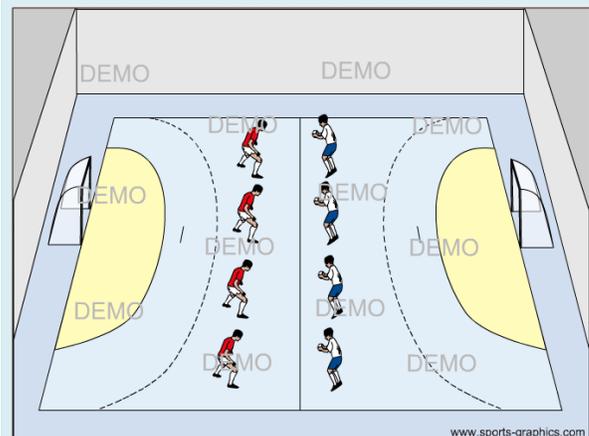
Título: pase lateral.

Material: balones.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

- Los 2 pies a la altura de los hombros.
- Torsión del tronco hacia atrás en la misma dirección de la mano que tenemos cogida la pelota.
- Recuperación del tronco hacia la posición original junto con la extensión del brazo ejecutor del pase.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase lateral.



www.sports-graphics.com

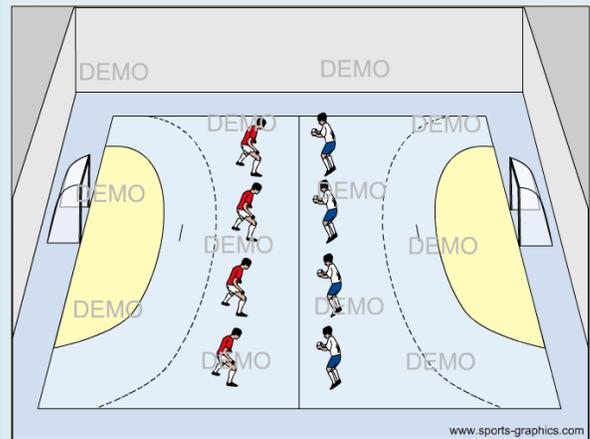
El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 4°

Título: pase rectificado.

Material: balones.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio. Durante el pase rectificado, el jugador que es diestro aparta la pierna izquierda a un lado haciendo una rápida inclinación lateral del tronco hacia la izquierda, si se lanza al lado contrario de la mano que lleva el balón se cruza el brazo derecho por detrás de la cabeza. Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase rectificado. El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

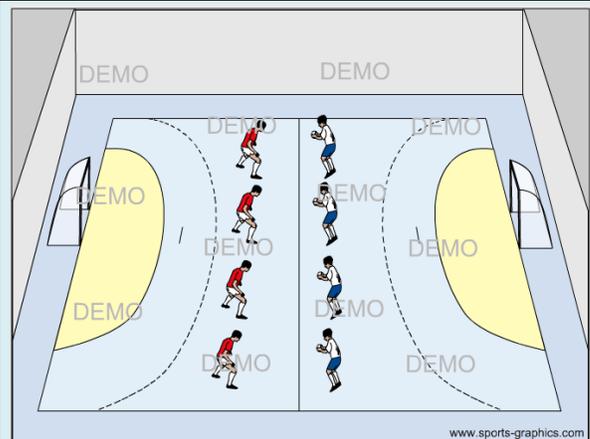


ACTIVIDAD 5°

Título: pase en picado.

Material: balones.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio. Se caracteriza porque el balón da un bote previo antes de llegar a su destinatario. Se realiza entre dos jugadores que están muy cerca y rodeados de contrarios, por lo que no necesitan de tanto recorrido de brazo y tronco. Normalmente es utilizado por los centrales para pasar a los pivotes y dejar a estos en una situación propicia para marcar gol. Se adelanta el pie contrario al brazo ejecutor del pase.



Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase en picado.
 El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 6°	
<p>Título: pase en suspensión.</p> <p>aterial: balones.</p> <p>Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio. El jugador se eleva en el aire y cuando llega a la máxima altura tras el salto, suelta el balón para pasar al compañero. Para poder realizarlo correctamente el brazo y el antebrazo han de estar extendidos en posición vertical y proyectada hacia atrás. La mano ha de estar adaptada al balón con los dedos hacia arriba, el tronco en torsión hacia el brazo ejecutor, esta torsión se compensará al alcanzar la máxima altura. Por último en lo que respecta a las piernas el impulso se ha de hacer con la pierna contraria al brazo ejecutor, mientras la otra se eleva de manera flexionada. Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase en suspensión. El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.</p>	

ACTIVIDAD 7°

Título: pase de cadera.

Material: balones.

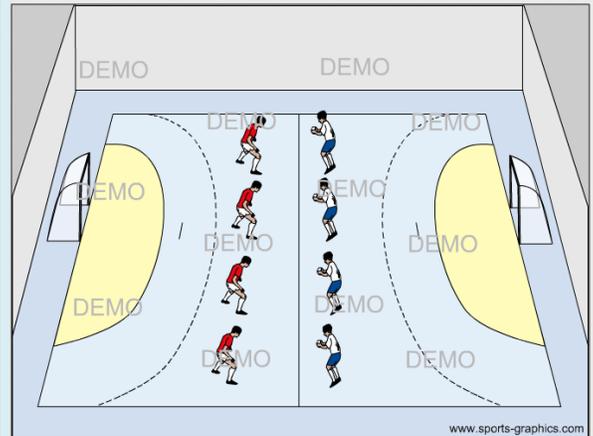
Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Para ejecutar este tipo de pase es necesario llevar el brazo derecho hacia atrás sosteniendo firmemente la pelota, el hombro izquierdo se inclina hacia delante, piernas muy flexionadas, para acto seguido realizar el pase sacando velozmente el brazo bajo la línea de la cadera.

El pase se hace por debajo de los brazos de los defensas.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 2 mts, donde realizaran la ejecución del pase en suspensión.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.



3.2.5. SEMANA 5: TRABAJO, TEÓRICO PRACTICO DE TIPOS DE LANZAMIENTO EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.

SEMANA 5 15 de octubre de 2019, al 18 de octubre de 2019.				
Trabajo, teórico practico de tipos de lanzamiento en el balonmano, fundamentándome en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: lanzamiento tras carrera.				
Material: balones y porterías.				
<p>Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.</p> <p>Consiste en saltar (suele ser después de los 2 o 3 pasos) y lanzar antes de caer al suelo. En el aire el jugador puede decidir si hacer un lanzamiento sobre el hombro del adversario, o bajo cadera del adversario.</p> <p>Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en tres (3) partes iguales, se ubicaran en hileras en la parte central y laterales de izquierda y derecha, estos puntos estarán señalizados con aros; una vez estén ubicados deberán de realizar una corta carrera y re seccionar un pase que se lo realizara un compañero, una vez recensioné el pase este deberá de realizar dos (2) o tres (3) pasos, donde su último paso sea dentro del aro para luego realizar el lanzamiento tras carrera explicado por el docente formador. Este lanzamiento se realizara a la portería la cual tendrá nueve (9) aros amarrados a la portería, el jugador deberá de lanzar el balón y este debe de pasar por medio de cualquiera de los aros.</p> <p>El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.</p>				



ACTIVIDAD 2°

Título: lanzamiento a pie firme.

Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Consiste en tirar sobre un pie de apoyo, cargue, elevación, amague, y lanzamiento.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en tres (3) partes iguales, que se ubicaran hilera en la parte central y laterales de izquierda y derecha, estos puntos estarán señalizados con aros; una vez estén ubicados deberán de realizar el lanzamiento a pie firme explicado por el docente formador. Este lanzamiento se realizara a la portería la cual tendrá nueve (9) aros amarrados a la portería y el jugador deberá de lanzar el balón y este debe de pasar por medio de cualquiera de los aros.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 3°

Título: lanzamiento a dos pies en salto.

Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Con carrera, se frena y salto vertical armado de brazo y lanzamiento por encima del adversario.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en tres (3) partes iguales, se ubicaran en hilera en la parte central y laterales de izquierda y derecha, estos puntos estarán señalizados con aros; una vez estén ubicados deberán de realizar el lanzamiento a dos pies en salto explicado por el docente formador. Este lanzamiento se realizara a la portería la cual tendrá nueve (9) aros amarrados a la portería y el jugador deberá de lanzar el balón y este debe de pasar por medio de cualquiera de los aros.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 4°

Título: sobre hombro o tiro a portería.

Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Es aquel que se hace con armando el brazo por arriba de la cabeza, por detrás de la cabeza, se imprime armado del brazo, potencia.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en dos (3) partes iguales, se ubicaran en hilera en la parte central y laterales de izquierda y derecha, estos puntos estarán señalizados con aros; una vez estén ubicados deberán de ejecutar una leve carrera y posteriormente cuando se encuentre dentro del aro deberá de realizar el lanzamiento sobre hombro o tiro a portería explicado por el docente formador. Este lanzamiento se realizara a la portería.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 5°

Título: rectificado o lateral de cadera.

Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

El tiro rectificado consiste en lanzar inclinando el cuerpo hacia el lado del brazo con pelota. Se utiliza para tirar al segundo palo cuando un jugador diestro se encuentra del lado derecho o viceversa. Este puede ser en salto o a pie firme.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en tres (3) partes iguales, se ubicaran en hilera en la parte central y laterales de izquierda y derecha, estos puntos estarán señalizados con aros; una vez estén ubicados deberán de realizar el lanzamiento rectificado o lateral de cadera explicado por el docente formador. Este lanzamiento se realizara a la portería la cual tendrá nueve (9) aros amarrados a la portería, el jugador deberá de lanzar el balón y este debe de pasar por medio de cualquiera de los aros.



El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

3.2.6. SEMANA 6: TRABAJO, TEÓRICO PRACTICO DE TIPOS DE FINTAS EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.

SEMANA 6 21 de octubre de 2019, al 25 de octubre de 2019.				
Trabajo, teórico practico de tipos de fintas en el balonmano, fundamentándome en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: finta de cambio de dirección.				
Material: balones.				
<p>Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio. Consiste en fijar al defensor hacia una dirección con un paso y utilizar los otros dos para una salida rápida hacia la otra dirección. Es muy importante que se marque un buen cambio de ritmo después del stop en el primer paso. Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 1 mts, donde realizaran la ejecución de la finta en cambio de dirección. El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.</p>				

ACTIVIDAD 2°	
Título: amague de lanzamiento.	



Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Consiste en amagar un lanzamiento a pie firme, el amague puede ser en el primer paso o en el tercero. Si es sobre el tercero el jugador debe picar el balón para que el árbitro no cobre pasos.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 1 mts, donde realizaran la ejecución de la finta en amague de lanzamiento; la finta termina con lanzamiento a portería.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 3°

Título: doble suspendido.

Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

El doble suspendido es cuando un jugador salta, amaga un lanzamiento en el aire y antes de caer pica el balón. Con esta finta el jugador logra que los defensores salten, generando espacios en la defensa.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 1 mts, donde realizaran la ejecución de la finta doble suspendido; la finta termina con lanzamiento a portería.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

ACTIVIDAD 4°

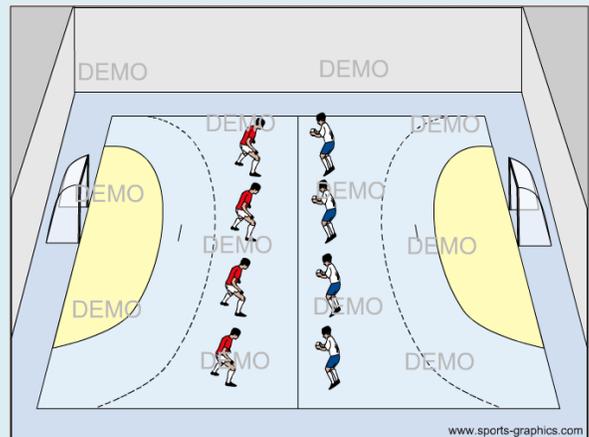
Título: finta de giro.

Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Consiste en hacer un giro 360° superando al defensor. El atacante deberá hacerla con cuidado de no chocar con el defensor o cometerá una falta en ataque.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 1 mts, donde realizaran la ejecución de la finta de giro; la finta termina con lanzamiento a portería. El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.



ACTIVIDAD 5°

Título: amague de pase.

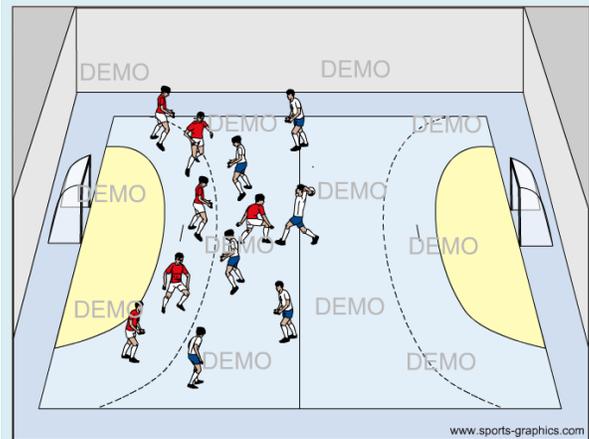
Material: balones y porterías.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Consiste en amagar un pase sin intenciones de atacar. Con esto se consigue "relajar" a la defensa y crea una oportunidad para atacar con un cambio de ritmo.

Una vez terminada la explicación, se dividirá el grupo de clase en parejas, las cuales se ubicaran frente a frente, a una distancia prolongada de 1 mts, donde realizaran la ejecución de la finta amague de pase; la finta termina con lanzamiento a portería.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.



3.2.7. SEMANA 7: TRABAJO, TEÓRICO PRÁCTICO DE LOS SISTEMAS OFENSIVOS EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOSE EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.

SEMANA 7 28 de octubre de 2019, al 01 de noviembre de 2019.				
Trabajo, teórico practico de los sistemas ofensivos en el balonmano, fundamentándose en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: sistema 3 – 3.				
Material: aros.				
<p>Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.</p> <p>Es el sistema clásico por excelencia, muy utilizado contra defensas 6-0, aunque se puede utilizar con cualquier tipo de defensa. Los laterales y los extremos mueven rápidamente el balón, mientras el pivote circula por la línea de 6 m. se denomina así por la disposición de los jugadores ya que hay tres primeras líneas formadas por 2 laterales y 1 central y tres segundas líneas formadas por 2 laterales y 1 pivote.</p> <p>El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.</p>				

ACTIVIDAD 2°

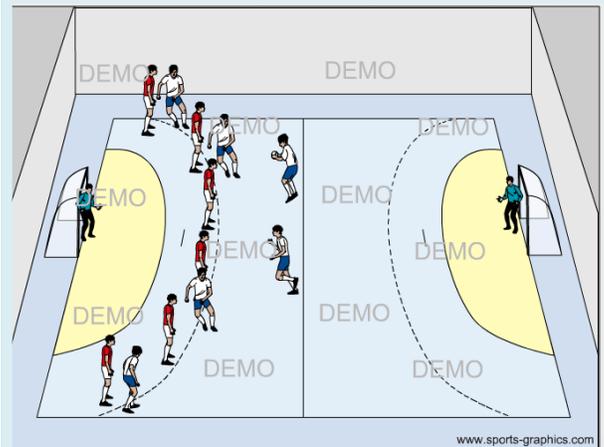
Título: sistema 2 – 4.

Material: aros.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Los laterales en este esquema tratan de romper la defensa mediante un ataque en forma de triángulo. Está formado por 2 jugadores en primera línea y 4 en segunda. Con este tipo de sistema se consigue mejorar el juego en profundidad aunque se pierde anchura.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.



3.2.8. SEMANA 8: TRABAJO, TEÓRICO PRÁCTICO DE LOS SISTEMAS DEFENSIVOS EN EL BALONMANO, FUNDAMENTÁNDOME EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y CONDICIONALES.

SEMANA 8 05 de noviembre de 2019, al 08 de noviembre de 2019.				
Trabajo, teórico practico de los sistemas defensivos en el balonmano, fundamentándome en el trabajo de las capacidades coordinativas y condicionales.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: sistema defensivo 6 – 0.				
Material: aros.				
<p>Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.</p> <p>Es un sistema básico que se puede utilizar ante cualquier táctica ofensiva, es de una sola línea. Cada jugador es responsable de su posición (se sitúan entre la línea de 6 y 9 metros) y, además tiene que moverse a la vez que sus compañeros. La forma de realizarla es con 4 jugadores en el lado hacia que va el balón y 2 jugadores en el lado contrario. Es una defensa muy difícil de atacar, la forma de atacarla es con mucha velocidad de desplazamiento de balón y con balones al pivote.</p> <p>Una vez terminada la explicación, se armaran equipos de juego de seis (6) jugadores, y estos se tendrán que ubicar dentro de los aros que le corresponde a cada jugador, los cuales están ubicados por fuera de la línea de 7 mts.</p> <p>El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.</p>				
Variante: se recomienda trabajar con balones.				

ACTIVIDAD 2°

Título: sistema defensivo 5 – 1.

Material: aros.

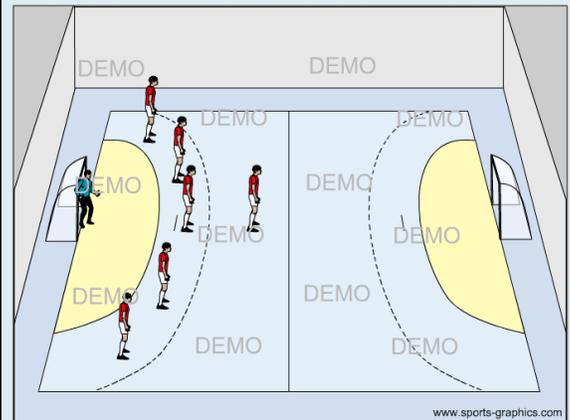
Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Es una defensa de 5 jugadores en línea y un jugador avanzado. En este tipo de defensa la labor del avanzado es muy importante puesto que debe intentar impedir la circulación de la pelota pero a su vez no puede abandonar la defensa de su zona. La ventaja de esta defensa es que cubre los espacios de mayor ángulo de tiro. La principal desventaja es que es más fácil de atacarla por los extremos. Es conveniente realizarla cuando el equipo atacante dispone de buenos lanzadores.

Una vez terminada la explicación, se armaran equipos de juego de seis (6) jugadores, y estos se tendrán que ubicar dentro de los aros que le corresponde a cada jugador, los cuales están ubicados por fuera de la línea de 7 mts pero en esta ocasión hay cinco (5) jugadores en línea y un (1) adelantado.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

Variante: se recomienda trabajar con balones.



ACTIVIDAD 3°

Título: sistema defensivo 3 – 2 – 1.

Material: aros.

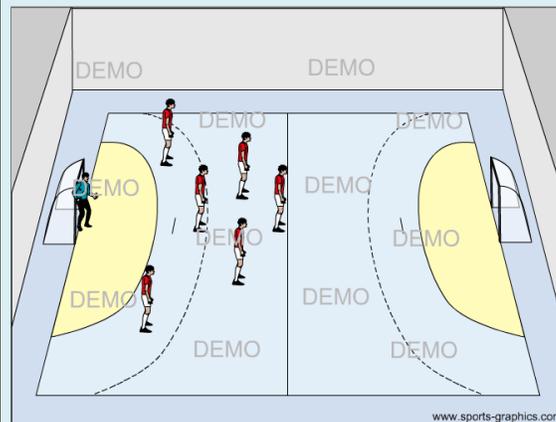
Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

En este caso nos encontramos con 3 líneas. Es un tipo de defensa abierta. El principal objetivo de esta defensa es evitar el lanzamiento cómodo del equipo contrario en la zona central o lateral. Los movimientos defensivos suelen ser muy intensos por lo que suele ser muy difícil de atacar, para hacerla los jugadores tienen que estar muy coordinados.

Una vez terminada la explicación, se armaran equipos de juego de seis (6) jugadores, y estos se tendrán que ubicar dentro de los aros que le corresponde a cada jugador, los cuales están ubicados por fuera de la línea de 7 mts, pero en esta ocasión hay tres (3) jugadores en línea, más dos (2) jugadores en línea más adelante y un (1) adelantado.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

Variante: se recomienda trabajar con balones.



ACTIVIDAD 4°

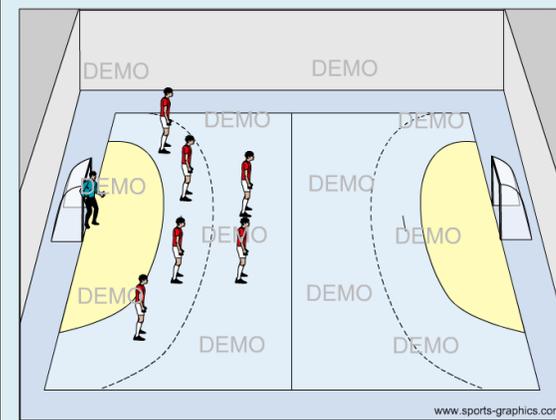
Título: sistema defensivo 4 – 2.

Material: aros.

Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Es una defensa de 2 líneas 4 en la línea de atrás y 2 defensores adelantados. Los avanzados tienen la misión de impedir la circulación de la pelota y controlar a dos jugadores de la primera línea del equipo contrario. Podemos realizarla en zona o individual. La forma de atacarla es desplazar a los dos jugadores que están avanzados de su zona defensiva.

Una vez terminada la explicación, se armaran equipos de juego de seis (6) jugadores, y estos se tendrán que ubicar dentro de los aros que le corresponde a cada jugador, los cuales están ubicados por fuera de la línea de 7 mts, pero en esta ocasión



hay cuatro (4) jugadores en línea, más dos (2) jugadores en línea adelantados.
 El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

Variante: se recomienda trabajar con balones.

ACTIVIDAD 5°

Título: sistema defensivo 3 – 3.

Material: aros.

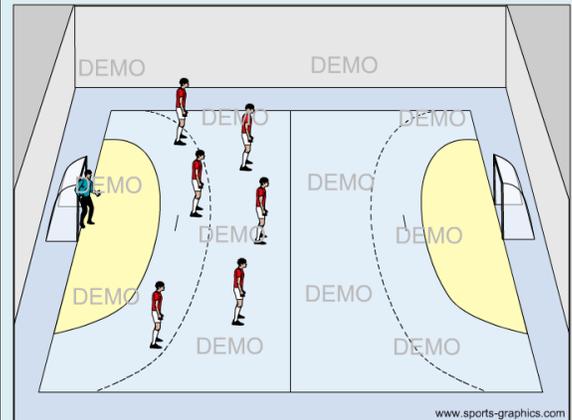
Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Cuando se pierde el balón durante un repliegue, se organiza esta defensa. Este sistema favorece los marcajes y las acciones individuales.

Una vez terminada la explicación, se armaran equipos de juego de seis (6) jugadores, y estos se tendrán que ubicar dentro de los aros que le corresponde a cada jugador, los cuales están ubicados por fuera de la línea de 7 mts, pero en esta ocasión hay tres (3) jugadores en línea, más tres (3) jugadores en línea adelantados.

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

Variante: se recomienda trabajar con balones.



ACTIVIDAD 6°

Título: sistema defensivo 1 contra 1.

Material: aros.

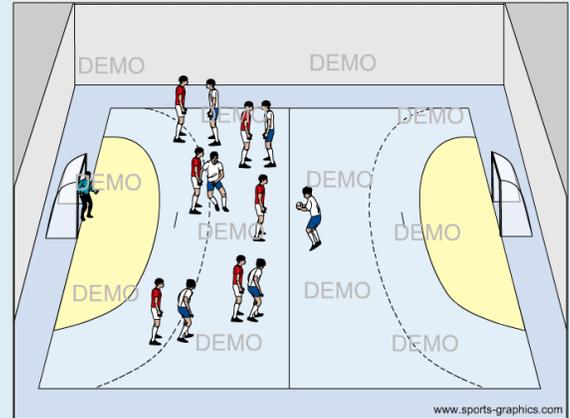
Descripción: el docente formador realizara la ejecución del tipo de pase paso a paso para que los alumnos comprendan como deberán de realizar el ejercicio.

Interesante para mejorar el aprendizaje técnico, en la práctica se utiliza muy poco y sólo en casos puntuales dentro de un encuentro. Puede hacerse el marcaje en toda la cancha o en media. Cada jugador se responsabiliza de un marcaje.

Una vez terminada la explicación, se armaran equipos de juego de seis (6) jugadores, y estos se tendrán que ubicar dentro de los aros que le corresponde a cada jugador, los cuales están ubicados por fuera de la línea de 7 mts, pero en esta ocasión hay seis (6) jugadores en línea, más seis (6) jugadores en línea de frente a los anteriores y de este modo trabajar el uno (1) contra uno (1).

El docente formador realizara las respectivas correcciones a cada uno de los alumnos.

Variante: se recomienda trabajar con balones.





3.2.9. SEMANA 9: MINI CAMPEONATO DEL JUEGO EN EL BALONMANO.

SEMANA 9 11 de noviembre de 2019, al 15 de noviembre de 2019.				
Mini campeonato del juego en el balonmano.				
LUNES. J 1. 7-2 --- 7-1	MARTES. J 2. 6-3 --- 6-4	MIÉRCOLES. J 3. 7-1 – 7-4 -- 7-3	JUEVES. J 4. 6-3 – 6-4 – 7-2	VIERNES. J 5. 7-4 --- 7-3
ACTIVIDAD 1°				
Título: minicampeonato del juego en el balonmano.				
Objetivo: realizar una evaluación formativa y de observación directa a cada uno de los alumnos de la I.E.A.				
Material: balón y cancha deportiva.				
Descripción: se realiza un mini campeonato de balonmano con los alumnos de la I.E.A. de los grados 6-3, 6-4, 7-1, 7-2, 7-3, y 7-4. La actividad es realizada con los estudiantes de los mismos grados, donde solo hay un solo ganador para luego compitan con los ganadores de los demás grados, una vez realizado esto se realiza una competición entre los tres ganadores para poder escoger los respectivos puestos como lo es: el primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.				

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS METODOLOGÍAS UTILIZADAS, BASADAS EN EL TRABAJO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES POR MEDIO DEL BALONMANO.





3.3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Teniendo en cuenta las falencias que presentaban los estudiantes de los grados 6° y 7° de la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán – Putumayo; se realizó diferentes actividades que fueron plasmadas en la propuesta pedagógica; ya que en la práctica de la Educación Física y el Deporte se desarrollan múltiples actividades físicas que requieren, determinadas capacidades motrices y es precisamente en la ejecución de esas actividades físicas, que el individuo desarrolla esas capacidades y estas están determinadas, tanto por las posibilidades morfológicas, como por factores psicológicos.

De acuerdo a lo anterior se realiza una evaluación formativa y de observación directa, partiendo desde las bases principales de las diferentes actividades realizadas en clase teniendo siempre presente las capacidades motrices. Esta evaluación está fundamentada en el práctica del deporte del balonmano, se comenzó con actividades de ambientación al deporte, luego se desarrollaron los ejercicios de posiciones tácticas de los jugadores, los tipos de pases, tipos de lanzamientos, tipos de fintas, sistemas ofensivos, sistemas defensivos y se concluyó con un minicampeonato de balonmano; teniendo una mejora significativa en cada uno de los estudiantes de los grados 6 y 7 de la Institución Educativa Amazónica.

Por lo tanto se puede concluir que la propuesta pedagógica cumplió con todos los estándares planteados y no solo se obtuvieron mejoras en las capacidades motrices de los estudiantes, sino que también se pudo enseñar un nuevo deporte como lo es el balonmano. Los resultados obtenidos fueron de

satisfactorios y acordes referente a los problemas que presentaban frente a las capacidades motrices de cada uno de los estudiantes, también se logra mejorar la vida física y emocional de tres (3) estudiantes que presentan limitaciones físicas y ahora perdieron el miedo y se dedican a realizar actividad física en todas las clases de educación física. En cuanto a las cosas a mejorar solo queda decir que siempre el licenciado de educación física es vital en la formación del niño(a), partiendo desde preescolar hasta el colegio.

CAPITULO IV.

4. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	Acompañamiento al circo del ejército nacional de Colombia.	
16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	Celebración del día del amor y amistad grado 7-1.	



<p>23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</p>	<p>Entrenamiento de la selección de voleibol de la I.E.A.</p>	
<p>26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</p>	<p>Celebración del día del amor y amistad, docentes I.E.A.</p>	
<p>18 DE OCTUBRE DE 2019.</p>	<p>Día de la recreación sección primaria I.E.A.</p>	
<p>19 DE OCTUBRE DE 2019.</p>	<p>Tarde recreativa con los internos de la I.E.A.</p>	



22 - Oct. 2019.	Reunión consejo académico.	
23 - Oct. 2019.	Izada de bandera.	
30 - Oct. 2019.	Desfile de modas – muestra cultural día de la raza.	
20 - Nov. 2019.	Celebración de la novena navideña a cargo del grado 7-1.	

DQS is member of:



<p>21 - Nov. 2019.</p>	<p>Ornato y embellecimiento de la I.E.A.</p>	
<p>28 - Nov. 2019.</p>	<p>Adecuación del área de trabajo.</p>	
<p>29 - Nov. 2019.</p>	<p>Ceremonia, entrega de banderas a cargo de los estudiantes de los grados 10 de la I.E.A.</p>	



CAPITULO V.

5. FORMATOS DE EVALUACIÓN.

5.1. ORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Hener Juan Carlos Gómez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: I.E.A. Institución Educativa Amazónica
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Esp. Manuel Rivera Cuaran Ortiz

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



➤ Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

➤ Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

➤ A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E

➤ La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E

➤ Logre un sentido de pertenencia con la institución E

➤ Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E

➤ Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E

➤ La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Heuer Juan Carlos Gómez 

FECHA: _____

5.2. FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- > Pertenencia con la institución
E
- > Da a conocer sus inquietudes
E
- > Cumple y respeta los conductos regulares
E
- > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- > Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- > Es autónomo en sus decisiones
E
- > Visiona y gestiona acciones futuras
E
- > Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- > Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- > Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Exp.

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Heiner Juan Carlos Gómez

FECHA: _____



5.3. PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Heiner Juan Carlos Gómez
SUPERVISOR: Manuel Rivera Cuatrecasas Ortiz
INSTITUCIÓN: I.E.A. Institución Educativa Amuzónica
FECHA: _____

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____



5.4. FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Héner Juan Carlos Gómez SUPERVISOR: Esp. Manuel Rivera Cuatrecasas Ortiz
 PERIODO ACADÉMICO: _____ FECHA: _____

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0																	



5.5. NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Hener Juan Carlos Gómez
 SUPERVISOR: Haniel Rivera Guevara Ortiz
 INSTITUCIÓN: I.E.A. Institución Educativa Amazónica
 GRADO _____ FECHA: _____

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Eop. 

Alumno - Maestro Hener Juan Carlos Gómez 



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Hener Juan Carlos Gómez
SUPERVISOR: Ep. Manuel Rivera Coarac Ortiz
INSTITUCIÓN: I.E.A. Institución Educativa Amuzónica
CURSO: _____ FECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - MAESTRO: Hener Juan Carlos Gómez
SUPERVISOR: Ep. [Signature]



CONCLUSIONES.

Al finalizar la práctica pedagógica profesional que se desarrolló en la Institución Educativa Amazónica de Puerto Guzmán – Putumayo; en los grados 6 y 7; es de vital importancia resaltar el buen desarrollo de las diferentes actividades que se plantearon para la mejora de las capacidades motrices en los estudiantes; se puede decir que los resultados fueron los acorde al planteamiento del problema y por tanto se logra que los estudiantes tengan pertenencia de sí mismos para la implementación de la actividad física lúdico recreativa, la cual se fundamentó en la enseñanza del deporte de balonmano.

Como es un deporte nuevo en el plantel educativo se puede decir que tuvo una buena aceptación, tanto por los docentes como por los estudiantes, logrando de esta manera que se fundamente mejor todo lo referente al deporte del balonmano.

BIBLIOGRAFÍA

Antón, J. L. (1997). Balonmano. Fundamentos y etapas de aprendizaje. Gymnos.

Antón García, J. (1990). Fundamentos y etapas del Aprendizaje. Ed. Gymnos, Madrid.

Bárceñas González, D. y Román Seco J.D. (1991). Balonmano. Técnica y metodología. Ed. Gymnos, Madrid.

Bayer, C. (1986). La enseñanza de los juegos deportivos colectivos. Ed. Hispano Europea, S.A., Barcelona.

Fernández, D. L. (julio de 2003). Efdeportes.com. obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd62/capac.htm>

Hernández, J. (1984) Factores que determinan la estructura funcional de los deportes de equipo. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 21(81), 37-45.

Hernández, J. (1988). Diferentes perspectivas de análisis de la acción de juego en los deportes de equipo. *RED: Revista De Entrenamiento Deportivo*, 2(5), 2-11.

Hernández, J. (1994). Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo. Barcelona: INDE Publicaciones.

Knapp, J. (1979). La habilidad en el deporte. Valladolid: Miñon.

Lasierra, G. (1993). Análisis de la interacción motriz en los deportes de equipo. Aplicación de los universales ludomotores al balonmano. *Apunts: Educación Física y Deportes*, (32), 37-53.



Parlebas, P. (1981). Contribución a un léxico comentado en las ciencias de la acción motriz. París: INSEP.

Parlebas, P. & Boudon, R (1986). Eléments de sociologie du sport. París: Presses Universitaires de France.

Poulton, E. C. (1957). On prediction in skilled movement. Pysological bulletin, 54.

Ruiz, F., García, A. y Casimiro, A. J. (2001). La iniciativa deportiva basada en los deportes colectivos. Nuevas tendencias metodológicas. Madrid: Gymnos.

Singer, R. (1980). Motor learning and human performance. Nueva York: McMillan.

Torres Covilla Ernesto Guerra, Surmay Wilson, Carrascal Herrera Miguel, (2006). *Diseño y aplicación de ejercicios metodológicos para la enseñanza del balonmano en niños de 10 a 12 años en la escuela José Antonio Galán del municipio de Pamplona*. Pamplona Norte De Santander, Colombia: Universidad De Pamplona.

Velandia Contreras Cesar Andres, Jaimes, Carmen Fabiola (Tutor), (2017). *La práctica del balonmano como estrategia pedagógica y deportiva para mejorar la coordinación y la precisión en el colegio instituto técnico José Antonio Galán*. Pamplona Norte De Santander, Colombia: Universidad De Pamplona.



ANEXOS.

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PRÁCTICA.



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 12 de agosto de 2019

Señor Rector
ESP. ALVARO GERMAN APRAEZ YELA
Institución educativa Amazónica
Puerto Guzmán-Putumayo

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

HENER JUAN CARLOS GOMEZ
ESTUDIANTE

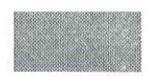
ESP. MANUEL RUVIEL CUARAN ORTIZ
SUPERVISOR

Atentamente,

LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

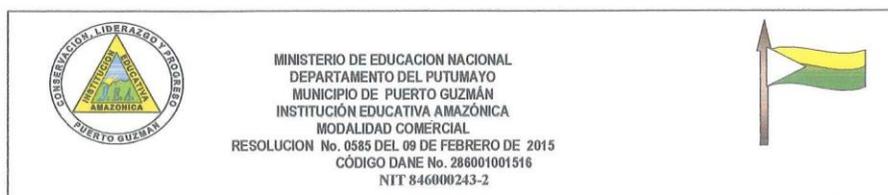


Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

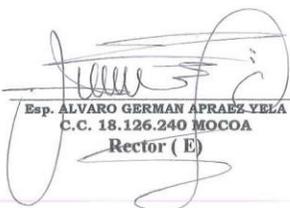


EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMAZONICA
DE PUERTO GUZMAN.

CERTIFICA:

Que: El alumno Profesor **HENER JUAN CARLOS GOMEZ** identificado con cedula ciudadanía No. 1.124.855.029 expedida en Mocoa Ptoy, realizó la práctica docente en este Plantel Educativo, durante los meses de: septiembre, Octubre y noviembre del presente año; durante este tiempo demostró responsabilidad en sus actividades y cumplimiento con las normas de convivencia establecidas en el Manual ético Pedagógico del Colegio

Dado en la oficina de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMAZÓNICA** a los 03 días de diciembre del 2019.


Esp. **ALVARO GERMAN APRAEZ YELA**
C.C. 18.126.240 MOCOA
Rector (E)

“CONSERVACION, LIDERAZGO Y PROGRESO”
Barrio Jardín Primera Etapa
Correo: iea1516@hotmail.com
Celular 3112631550
Puerto Guzmán Putumayo

EVIDENCIAS.

